

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 pts. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IX. Núm. 2.984. Domingo 23 de Marzo de 1919.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.-Aptd. 455.-Tel. 365.

ARGUMENTACION DELEZNABLE

«El Economista» defiende, como es natural, dada su vinculación con el señor marqués de Cortina, el proyecto atribuido a este señor sobre el nuevo giro de la política del Banco de España, en relación con el oro y los billetes.

Es una defensa pobre, más bien contraproducente. Se razona de este modo: «Resulta que hasta ahora el Banco atesora todo el oro que viene, y emite, en su lugar, billetes, que quedan circulando, contribuyendo así al aumento de la carestía. Si el oro fuera entregado a la circulación, una gran parte de él, dada la poca costumbre que hay en España de ver oro, sería atesorado por los particulares, y no constituiría un aumento del dinero circulante.»

Esas es toda la argumentación defensiva: atesoramiento de las preciosas monedas por los particulares (como si ellas sirvieran mejor al interés público en las gavetas privadas que en las cajas del Banco de emisión); restricción consistente en el medio circulatorio y abaratamiento definitivo de la vida.

Renunciamos generosamente a tan reñorantes resultados. Para una baratura hipotética—nada probable, porque hay «perrillo» causas que a ella se oponen—, se nos brinda una carestía positiva, segura—que es la del dinero—, mil veces peor en las actuales circunstancias que por que a través España y el mundo todo que la que se intenta sanamente contener.

Que el dinero, en monedas sanas y fuertes, abunde no es ningún mal, sino todo lo contrario. El mal está en lo que dijimos a su tiempo—con escándalo de algunos de los que ahora extreman nuestro argumento, y entonces lo impugnaron, indignándose contra nosotros hasta el dictorio—, en que nuestro dinero salga del Banco nacional de emisión para préstamos y servicios a los países extranjeros, cuando tantas empresas, tantos empleos de suprema utilidad lo están reclamando en nuestro propio país.

Inviértanse las disponibilidades monetarias en incrementar la producción nacional, y, al absorberlas ésta, se practicará un drenaje, por el cual se evitarán las congestiones de la circulación, determinantes de los sobrepresos y de otros trastornos.

De la anodina defensa del proyecto ministerial pesa «El Economista» al ataque contra sus impugnadores. Y escribe: «Este propósito se combate por algunos diciendo que en cuanto el oro circule se volverá a marchar, y desaparecerá de España. ¡Donosa teoría! (Se olvida el autor de esas frases de lo que él mismo anunció unas líneas antes, que el oro desaparecerá de la circulación por

La circulación del oro

el atesoramiento que harán los particulares. Y su desaparición, lo mismo puede responder al deseo de esconderlo que al de exportarlo, siendo esto último más probable, por el agio que en el extranjero tiene toda moneda de oro. (Por la situación del cambio internacional, resulta que el oro se paga hoy más caro en España que en ninguna parte del mundo, y por eso, a pesar de las prohibiciones de exportar oro de otros países, se ha hecho mucho contrabando para traerlo a España. Nosotros preguntamos a todos esos economistas improvisados: Si un Luis de oro lo pagan aquí 20 pesetas, y en Francia, 17,50, ¿quién va a ser el tonto que se lleve un Luis de España a Francia por el gusto de perder diez reales en el camino?)

Ni el oro se paga más caro en España que en cualquier otra parte, pues su valor en el mercado universal se regula por los mismos factores, ni en Francia la moneda llamada Luis vale menos que en España, por la misma razón de su valor universal. Acude el oro a España porque nuestro país es acreedor de los extranjeros y no admite los billetes de éstos sino con una depreciación basada precisamente en la insuficiencia de la garantía metálica de los mismos billetes.

España no paga por el oro ni más ni menos que los demás países. Lo que hace sencillamente el mercado español es seguir el curso de cotización que señala la depreciación del papel moneda extranjero.

La depreciación de este papel es inevitable en el régimen de las emisiones ilimitadas. Y la depreciación se manifiesta tanto en el cambio exterior como en la función de los pagos internos del país emisor. El agio del oro en el interior de la nación sometida al curso forzoso de los billetes, y la pérdida de valor que sufren los giros sobre los países de buena moneda, son fenómenos correlativos y simultáneos. Recuérdese lo que ocurrió en España con los premios a nuestras monedas de oro y el quebranto de nuestras letras de cambio sobre el extranjero.

En Francia, por más que se persiga a los que piden y abonan agios por las monedas de oro, prohibiendo con sanciones severas este género de transacciones, no deja de producirse en la vida comercial el hecho que señalamos. El Luis es tan codiciado como en España, y tan bien o mejor pagado, en realidad, que aquí.

La argumentación de «El Economista» nos ratifica en nuestra opinión y nos hace insistir en el peligro que enunciáramos en nuestro anterior artículo sobre este asunto.

Ramón de OLASCOAGA
Marzo, 1919.

La Liga de Naciones

En el texto definitivo no intervendrán las grandes potencias

La Comisión promete, sin embargo, tener en cuenta las observaciones de los delegados neutrales.—La Liga, compatible con las alianzas

PARIS 22.—La nota más importante del día diplomático ha sido constituida por la segunda reunión del Comité de la Sociedad de Naciones.

Esta ha terminado el estudio de los últimos artículos del proyecto de pacto establecido por la Conferencia de la Paz. La discusión fué muy detenida, invirtiéndose más de dos horas tan sólo para el artículo 16, el cual fija las medidas coercitivas de índole militar, económica y otras a que habrán de recurrir los Estados miembros de la Liga contra todo el que se espere de ésta.

HABLAN LOS NEUTRALES
El ministro de Noruega en París, señor Wedel Jarlsberg, hizo muy interesantes observaciones, tomando, lo mismo que ayer, parte muy activa en las deliberaciones.

El ministro de Noruega en París, señor Wedel Jarlsberg, hizo muy interesantes observaciones, tomando, lo mismo que ayer, parte muy activa en las deliberaciones. Pidió, en primer término, que un Acta internacional especial determinara el momento en que un miembro de la Sociedad fuera considerado como habiendo roto el compromiso, y fije, además, las medidas de coerción de que se hiciera uso contra dicho miembro; pues no le parecía suficiente el texto del artículo 16, el cual dice que, de recurrir a la fuerza un Estado miembro de la Liga, antes de someter sus diferencias con otro Estado al juicio del Consejo Ejecutivo, ó de no esperar el acuerdo tomado por éste en el asunto, se le considerará «ipso facto», como habiendo cometido un acto de guerra, y, por ello mismo, roto con los demás Estados.

El ministro de Noruega manifestó que los medios de carácter militar no deberían emplearse antes de quedar demostrado ó puesto en evidencia que las medidas de carácter económico no logran el objeto apetecido.

LAS FUERZAS ARMADAS SE RAN COMPLEMENTARIAS, NO ESENCIALES

Lord Robert Cecil explicó entonces que el artículo 16 no dice que habrá de emplearse por necesidad la fuerza armada, sino que ésta pudiera ser indispensable para completar el efecto de las medidas económicas, a veces insuficientes.

A preguntas del delegado danés señor Munch, lord Robert Cecil manifestó que no

podía decir de antemano en qué casos se recurriría a la imposición militar y a la imposición económica; pues cada caso específico habrá de estudiarse en el momento de ocurrir.

El representante de Noruega presentó entonces otra enmienda, diciendo: «Los pequeños Estados no habrán de ser obligados a tomar parte en las medidas de carácter militar respecto a los Estados que no fueran miembros de la Sociedad.»

Contestóle lord Robert Cecil que, a juicio suyo, las pequeñas potencias tan sólo habrán de cooperar en las medidas de índole económica hacia el Estado que estuviere en lucha con la Liga, eximiéndoles de toda intervención militar, si bien con la obligación de dar paso por su territorio a las fuerzas de los demás Estados contratantes enviadas a combatir al Estado rebelde.

El ministro noruego, Sr. Wedel Jarlsberg, presentó una moción, formulada en los siguientes términos: «Los pequeños Estados podrán organizar ejércitos con el esencial objeto de asegurar la propia defensa.»

Contestó lord Robert Cecil, manifestando a la Comisión que estaba conforme con el principio de esa moción, por cuanto el artículo 8.º del proyecto establece que los armamentos serán reducidos al mínimo posible, habida cuenta de la situación geográfica y circunstancias propias de cada país.

LA NEUTRALIDAD DANESA Y SUÍZA PUGNA CON LA ADHESION A LA LIGA DE NACIONES

El mismo artículo 16 dió origen a preguntas de las Delegaciones danesa y suíza, acerca de la neutralidad permanente de los respectivos países. Los suizos hicieron resaltar los cuatro siglos que Helvecia lleva de neutralidad, y, además, el que la está formando cuatro nacionalidades destruidas. Los daneses pusieron de manifiesto la peligrosa situación geográfica de Dinamarca.

A éstos los preguntó lord Robert Cecil: «¿La que, Dinamarca se busca con tomar parte en las medidas de coerción económica, ni permitir el tránsito por su territorio a

las tropas que se enviaren contra el Estado rebelde, ó es que se niega tan sólo a tomar parte en las medidas militares?» Contestóle el Sr. Munch, diciendo que se trataba, por parte de Dinamarca, de no cooperar en las medidas militares y de no dar paso por su territorio a las fuerzas armadas.

Intervino entonces M. León Bourgeois, manifestando que concepto tal de la neutralidad resultaba en absoluta contradicción con la adhesión a la Liga de Naciones.

Replicó el Sr. Munch, invocando el ejemplo de Islandia, que se declaró neutral permanentemente, aunque no fué reconocida esa neutralidad por las demás potencias.

También se discutió con detenimiento el artículo 25, con arreglo a cuyo texto las potencias se comprometen a derogar cuantas obligaciones actuales resulten incompatibles con el Pacto y a no contraer ninguna más en lo sucesivo.

DENTRO DE LA LIGA DE NACIONES CABEN TODA CLASE DE ALIANZAS

El delegado holandés, Sr. London, presidente del Consejo de Ministros, preguntó si debía deducirse de ese texto que quedaban prohibidas las alianzas así defensivas como ofensivas.

Contestóle el Sr. Venizelos, delegado griego, haciendo la siguiente muy importante declaración: «Al lado de la Liga de Naciones que procediera la unanimidad de los Estados contratantes, queda sitio, en la organización del mundo de mañana, para alianzas puras y exclusivamente defensivas.»

Discutióse, a continuación, el artículo 26, en virtud del cual resulta indispensable el previo asentimiento unánime del Comité Ejecutivo para introducir enmiendas en el texto del Pacto.

El ministro de Noruega propuso que, en vez del indispensable asentimiento del Comité Ejecutivo, se diese por suficiente una mayoría de tres cuartas partes de los votos.

En igual sentido habló después el delegado de Holanda, Sr. London.

Contestóles lord Robert Cecil, manifestando que parecía difícil fuese aceptada esa modificación. A su vez, expuso el delegado suizo que, a juicio suyo, la Liga de Naciones no deberá mezclarse en los asuntos interiores de los Estados. «Ello es evidente—repuso lord Cecil—, y se impone esa abstención.» A lo cual agregó el Sr. León Bourgeois: «Abstención que, además, tendrá que quedar taxativamente formulada.»

Por último, el Sr. Wedel Jarlsberg y la mayoría de los delegados manifestaron que su adhesión dependía de la adopción, por parte de las respectivas autoridades competentes, de las modificaciones que hayan de introducirse, para ello, en la Constitución y legislación de sus países.

En vista de ello, lord Robert Cecil rogó a los delegados diesen a conocer sin demora, a la Comisión, las particularidades especiales de sus respectivos países sobre el particular, en cuanto se refiriera a constitución y legislación. Al darse por terminada la reunión, lord Robert Cecil dió las gracias a todos los delegados por el concurso que habían prestado a la Comisión, asegurándoles que ésta, al redactar el texto definitivo, tendrá, cuanto le fuere posible, en cuenta las observaciones que habían presentado.

«La Conferencia de la Paz—añadió—espera que todos los Estados representados en esta consulta no tardarán en ser miembros de la Sociedad de Naciones.»

Contestóle el delegado holandés, Sr. London, agradeciendo, en nombre de los representantes de los Estados neutros, la acogida que les dispensó la Comisión.

EN TERCERA PLANA SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La energía hidroeléctrica en España

UNA CONFERENCIA EN VALLADOLID

La autonomía universitaria Las Universidades fueron languideciendo en un proceso de siglos, y no se las puede volver a la vida con un milagro «diciendo» del legislador.—En la reforma de la Universidad tanta parte compete a los estudiantes como al Claustro de profesores.—Preparamos los caminos de una reforma legal, paulatina y prudente.

DE MI CARTERA

PERFILES ESPAÑOLES por CURRO VARGAS

REGALOS DE «EL DEBATE»

Cupón núm. 12.

EN CUARTA PLANA LOS CARTEROS

Ayer se declaró la huelga en toda España

Serán separados los que no se presenten al trabajo el martes.—Soldados y fuerzas de Policía se encargan del servicio.—Un agente de Barcelona está en Madrid.—Ayer se practicaron en la corte algunas detenciones.—Hoy se publicará un decreto reorganizando las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EN QUINTA PLANA NOTAS POLITICAS

Se insiste en la inminencia de la crisis

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.) Madrid, cielo nuboso. Cantabria y Galicia, chubascos. Demás regiones, tiempo inseguro. Temperatura en Madrid: Máxima, de 9.º. Mínima, de -0.º. En el resto de España: Máxima, de 19.º, en Alicante; mínima, de 1.º, en Cuenca.

LOS MINEROS INGLESES APLAZAN LA HUELGA

ALBANIA AFIRMA SU INDEPENDENCIA SE RINDE LA FLOTA BOLCHEVISTA DEL MAR CASPIO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ.—Se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno alemán y los marinos de Hamburgo. La flota mercante abandonó el puerto (Bastle). Ha terminado el estudio del proyecto de la Liga de Naciones. El Senado francés ha aprobado la desmovilización, con un solo voto en contra (Paris).

EN INGLATERRA.—A pesar de haber rechazado los ferroviarios las proposiciones del Gobierno, se confía en que se logrará impedir la huelga. El «Daily Telegraph» opina que no sólo no se han roto, sino que prosiguen, las negociaciones de los obreros con el Gobierno (Londres).

BOLCHEVISTAS Y ESPARTAQUISTAS.—En las minas del Ruhr ha estallado una nueva y gravísima huelga. Ha dimitido el Gobierno húngaro, al saber que la Entente piensa ocupar Hungría. Socialistas y comunistas se unen para constituir un Gabinete bolchevista (Basilea).

VARIAS.—El lunes comienza a verse la causa instruida contra Villain, por el asesinato de Jaurés (Paris). En Albania se celebran manifestaciones nacionalistas y de adhesión al Gobierno provisional de Durazzo (Roma). En Egipto continúan las manifestaciones antibritánicas. Una manifestación asaltó la estación del ferrocarril en Galinb (El Cairo). En la línea de Tirlemont a Guined, han hecho explosión 150 vagones de municiones (Bruselas). En Alemania se va a la nacionalización de las líneas férreas (Berna).

CRONICA EXTERIOR

Ya se han puesto de acuerdo los aliados respecto a las condiciones que se han de imponer a Alemania para que en lo sucesivo no sea de temer. Ha prevalecido el criterio de Lloyd George. Dentro de dos meses, el ejército alemán no podrá constar de más de 100.000 hombres, reclutados por enganche voluntario y por un periodo de doce años. Queda suprimida la flota aérea alemana, se limitan los armamentos y la producción de las fábricas militares. En tanto que los alemanes no hayan cumplido las condiciones de paz que se les impongan (exceptuando las financieras), los aliados tendrán el derecho de vigilar e investigar para que Alemania no tenga un soldado, un fusil ni un cartucho más de los que deba tener, según lo estipulado.

Posible es que mis lectores crean que, al fin, los franceses, al ver el estado de indefensión en que Alemania queda, estarán tranquilos. ¡Ay, no! Ved cómo «Le Temps» respira: «Las condiciones acordadas ayer (las que he citado) no constituyen más que una garantía momentánea. Si no estamos equivocados, el proyecto sometido al Consejo Supremo, preveía una inspección sin limitación de duración, y esta inspección debía ser ejercida por el mando interaliado. Se ha renunciado a ello de común acuerdo, porque se admite que ese mando puede desaparecer de aquí a unos meses. Esta solución tiene por lo menos el mérito de la franqueza. Los vecinos de Alemania saben, en adelante, a qué atenerse.

Franceses, belgas, holandeses, dinamarqueses, polacos, checos, suizos y hasta los italianos y sudeslavos (si se permite que los alemanes se anexionen Austria), todos nosotros quedamos advertidos de que, en un breve plazo, no existirá ya ninguna organización que permita bien sea vigilar eficazmente la reconstitución de la potencia militar alemana, ó bien responder instantáneamente a una agresión de Alemania; PUES NO HAY QUE PENSAR EN QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES SE ENCARGUE DE ESTA DOBLE MISION.

Recuérdense las dos enmiendas que monseñor Leon Bourgeois propuso que se añadieran al proyecto de pacto: una instituyendo una inspección internacional de los armamentos, y la otra creaba un organismo permanente, que hubiese desempeñado el papel de un Estado Mayor internacional. Las dos enmiendas fueron rechazadas. La compañía que se ha emprendido en los Estados Unidos no ayudará a resucitarlas.»

«Tiene ó no tiene razón «Le Temps» para mostrarse malhumorado? ¿Cómo explicarse su mal humor cuando, en otro lugar del mismo periódico, afirma que «después de la ejecución de las condiciones de paz, la inspección de los armamentos se le confiará a la Liga de las Naciones, tanto en Alemania como en los demás países?»

Poca le debo de tener «Le Temps» en semejante Liga, cuando, como hemos visto, da la voz de alarma a todos los vecinos de los alemanes. Razón tiene el sesudo periódico francés para estar alarmado. Confiar en algo que está por crearse, que no se crea, y que, si se crea, vivirá como las rosas, es el espacio de una mañana, no es para tranquilizar a nadie... Si los neutrales dirán además a lo que ordenen Wilson, Clemenceau, Lloyd George y Orlando, alguno de los beligerantes (el Japon) no está dispuesto a bailar al son que le toquen... En Tokio, el 16 de Marzo, el Comité de la Liga para la abolición de la distinción de razas, que está compuesto de miembros de la Cámara japonesa, ha tomado el acuerdo de que, en caso de que no se acepte tal abolición en el estatuto de la Sociedad de Naciones, el Japon no formará parte de la misma. ¡Bah! ¿Quién hace caso de lo que ese Comité haya resuelto? Despacito, despacito.

Sigamos leyendo... El corresponsal del «Daily Telegraph» en Nueva York ha dicho que el visconde de Ishii, embajador del Japon en los Estados Unidos, en un discurso que pronunció el viernes en aquella ciudad, afirmó que el Japon no pondría su firma al pie del Estatuto de la Liga de Naciones si en él no se incluye una cláusula por la que se conceda a los japoneses que residen en los países extranjeros derechos iguales a los de los demás ciudadanos, «porque se trata de una cuestión de sentimiento, de orgullo legítimo y de dignidad.» (¡Muy bien hablado!)

Y, por fin, en el «Daily Mail» (los periódicos ingleses están mejor informados de lo que ocurre en París que los franceses), se lee que con la reunión final de la Comisión de la Liga de las Naciones, antes de que el proyecto de pacto hubiese sido sometido a la reunión plena, la Delegación japonesa presentó una moción tendiendo a conseguir la igualdad de trato PARA TODOS LOS

PUEBLOS en la Liga de las Naciones. La Delegación japonesa no insistió, reservándose el derecho de tratar la cuestión de nuevo cuando se revisase el proyecto del Estatuto.

Es aquí, pues, que casi simultáneamente en Tokio (Japon), en Nueva York (América) y en París, los japoneses han elevado su voz, pidiendo ser tratados en el mismo pie de igualdad que los hombres de raza blanca. ¿Ridícula pretensión? ¿Y por qué ha de ser ridícula?... Cuentan que un almirante japonés, al fundar la escuadra que mandaba en Cádiz, invitó a lo más escogido de la población a un baile que se dió a bordo. Acudieron al mismo lindísimas gaditanas, y no faltó quien le preguntara al almirante su opinión acerca de la belleza de las mujeres españolas... ¡Muy hermosas! ¡Muy hermosas! ¡Última que tengan los ojos oblicuos! El almirante estaba en lo cierto. Para nosotros, los hombres de raza blanca, la amarilla, aparte de su color, tiene el defecto de la oblicuidad de los ojos; para el marino japonés (que, sin duda, era caballo de buena boca, y no reparaba en el defectillo de la blancura de las gaditanas), las que tenían los ojos oblicuos eran las mujeres españolas... Si los japoneses y chinos nos toleran y perdonan nuestros defectos, y hasta admiten que vayamos a explotar el continente asiático, y hacemos cuanto podemos para quedarnos con él, ¿por qué ahora, que vamos camino de ser ángeles, y no vamos a necesitar ejércitos, y la libertad se ha salvado, y la igualdad debe reinar, y han contribuido al triunfo de la civilización los borrachos (según los franceses) de Liberia, los negros del Congo y la raza amarilla, no han de tener todos los hombres, en todas las latitudes y cualquiera que sea su color, iguales derechos ó iguales consideraciones?

Hay que convenir en que los japoneses, que han sabido, en el espacio de unos años, saltar desde la Edad Media a la contemporánea, saben marchar en la vida con una velocidad pasmosa... Si dirán los compatriotas de Wilson, para su consuelo, muy cierto; pero Monroe dijo que América era para los americanos, y si abrimos las puertas que tenemos cerradas a piedra y lodo para la raza amarilla, como ésta es muy prolífica, muy sobria y muy trabajadora, América será para los chinos y para los japoneses... ¿Se ve por qué los americanos se aprestan a luchar con todas sus fuerzas para que el proyecto de la Sociedad de Naciones no se apruebe?... Dejar la entrada libre en todos los pueblos a la raza amarilla significa tanto como recibir un ejército fabuloso de trabajadores, que harían bajar el precio de la mano de obra y que anularían el arma de que hoy disponen los obreros, y que a diario manejan: la huelga. Los americanos han visto claro. Es más, los japoneses demostraron en la guerra ruso-japonesa que sabían morir como los mejores soldados. Hubo tropas que marcharon al asalto de posiciones rusas ordenando a la artillería propia que no dejase de tirar hasta que estuvieran dentro de la posición los asaltantes; merced a lo cual, los japoneses, durante algún tiempo, avanzaban ametrallados por el frente y por la espalda. Los chinos son hoy utilizados como soldados por los bolcheviques, y cualquiera que sea el concepto que de aquéllos tengamos formado, los que los conocimos en Cuba ó Filipinas, ello es que si como soldados los utilizan, sus virtudes tendrán... Y he aquí por dónde, puesto que la Sociedad de Naciones quiere imponer el voluntariado en todas partes, y la raza amarilla pide que le abran todas las puertas, a falta de aquellos suizos que hubo en toda Europa prestando servicio, bien pudiera ocurrir que dentro de poco todos los pueblos tuviesen chinos ó japoneses como soldados. Del vivero de China (tiene más de 320 millones de habitantes), se pueden sacar hombres, sin temor a que se agoten... Quizá la cuestión social, que trae a mal traer a todos los Gobiernos, la resuelvan chinos y japoneses si les abren las puertas de todos los países. Los americanos, que son los que saben el peligro que encierra la invasión de la raza amarilla, se niegan, y se negarán (a pesar de la decantada igualdad), a firmar el Estatuto de la Sociedad de Naciones tal como se ha proyectado... Si se modifica, y a los japoneses no se les concede lo que piden, serán éstos los que se nieguen a formar parte de una Sociedad que los consideró excelentes como soldados, para batirse, para verter su sangre, y que después quiere rechazarlos como trabajadores, por si tienen los ojos oblicuos, la tez amarilla y el pelo liso, y porque son sobrios y se conforman con ganar poco... Cada cual en esta guerra ha buscado mercados para sus productos, y la ra-

za amarilla, que tiene sobra de brazos, quiere también colocar su mercancía. Por unos ó por otros, ello es que, digan lo que quieran, la Sociedad de Naciones no lleva trazas de nacer, y si no nace, ¿quién impedirá que Alemania recupere de nuevo las fuerzas perdidas?

Razón tiene «Le Temps» en dar voces... Mayores gritos hemos de escuchar aún, que los aliados sólo se preocupan de crear una Polonia que sirva de barrera a los bolcheviques, y este nación, que surge a la vida, no puede por el sola servir de dique que contenga la oleada bolcheviquista. Cerca de Odessa parece que está ya. El consúl francés se ha retirado de esta ciudad, y las tropas francesas que había en ella se han embarcado... Y en tanto que en Oriente, a medida que pasa el tiempo, se agrava la situación, y los reflejos del desconcierto ruso se notan en toda Europa, en París hablan y hablan los diplomáticos y, frontándose las manos de gusto, convienen en que están dejando al mundo entero tan suave como un guante. ¡Dios los conserve el optimismo!

Armando Guerra

SINTESIS DE LA GUERRA EUROPEA.—En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares, limitado. Los que deseen adquirir la obra diríjanse al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

DICE ROMANONES

«Nuestra posición en Marruecos es intangible»

«Francia no abandonará Tánger» «Le Temps»

PARIS 22.—«Le Temps» publica una entrevista con el conde de Romanones, diciendo que, por el acuerdo de 1904, Tánger era zona española, con régimen especial, y por el Convenio de 1913, Tánger y sus alrededores constituyen la tercera zona, ni española ni francesa, con régimen especial. La zona tangerina enclavada en la zona española es una prolongación de España, y su población es, en su mayoría, española, por lo que España reivindica lógicamente su anexión.

Sin embargo, examinaremos juntos el problema, con un espíritu amplio y amistoso. «Nosotros debemos buscar todas las soluciones posibles de armonía, adoptando de uno y otro lado todas las garantías que juzguemos necesarias, con objeto de que en ningún caso nuestras respectivas acciones puedan dar lugar a conflicto, ni en Marruecos ni más allá.»

El conde de Romanones quiere aplicar este método a todas las esferas de acción de ambos países, estableciendo lealmente lazos sinceros é indisolubles. El problema más urgente es la admisión de España en la Liga de las Naciones, con la plenitud de su soberanía. Respecto al artículo de «Diario Universal», el conde de Romanones declaró que ante las polémicas francoespañolas ponía las cosas en su punto, y formulaba dos afirmaciones: primera, Francia no procederá nunca contra nuestros derechos legítimos; y segunda, nuestra posición al otro lado del Estrecho es intangible.

«Le Temps», comentando en el mismo número en que publica la entrevista, lo dicho por el conde de Romanones, y aun rindiendo un homenaje sincero al deseo de conciliación del presidente del Consejo de Ministros de España, estima que si todos los buenos espíritus desean, con el conde, que se establezca un acuerdo fecundo entre las dos naciones, no solamente en Marruecos, sino en otras partes, este acuerdo no podría estar subordinado, por parte de Francia, al abandono de Tánger, donde Francia ocupa una situación moral, política y económica que adquirió con su trabajo.

EN EGIPTO

Asalto de la Estación del ferrocarril

EL CAIRO 22.—Reina tranquilidad en la capital, si bien continúan los desórdenes en las poblaciones próximas. En Galinb, un grupo que no bajaría de unas 5.000 personas tomó por asalto y saqueó la estación del ferrocarril.

Los beduinos atacaron el puesto de Policía de Wasta, desarmando a los que lo defendían, y luego cortaron las comunicaciones con Westa-Roceas.



La Conferencia de la Paz

Salen los barcos alemanes de Hamburgo

Ayer continuó el estudio de la cuestión polaca. - Condiciones militares y navales que se impondrán a Alemania

Los repatriados Desfilan por las calles de Londres

LONDRES 22.—Diez mil oficiales y soldados, pertenecientes a los regimientos de Guardias, resto de la división que durante el período crítico del último año sostuvo varias semanas el sector de Arras...

Abrió marcha un destacamento de Caballería, el que seguía una división de Guardias, al frente de la cual iban el general lord Cavan, el Príncipe de Gales y el general Flandin...

El Consejo Supremo La cuestión polaca

PARIS 22.—El Consejo Supremo de los aliados se ha reunido esta mañana, y ha discutido el informe de la Comisión de Asuntos Polacos...

La flota alemana Se acuerda la salida de los navíos

BASILEA 22.—La Asamblea de gentes de mar, de Hamburgo, ha votado, por 1.760 votos contra 804, y en medio de aclamaciones, la salida de los navíos...

La desmovilización El Senado francés la aprueba

PARIS 21 (Recibido con retraso).—El Senado ha votado la prima de desmovilización, por 222 votos contra uno. El texto de la Cámara no ha sido modificado...

Las condiciones

LONDRES 22.—Según el «Daily Mail», las condiciones militares y navales que se impondrán a Alemania serán las siguientes:

Desastre bolchevista en Rusia Otra huelga gravísima en Alemania

En Alemania Otra grave huelga en el Ruhr BASILEA 22.—En las minas de Ruhr ha estallado una nueva y gravísima huelga, que tiene importante repercusión en las industrias...

En Hungría Hacia la República de los soviets

BASILEA 22.—Según noticias de Berlín, el Gabinete húngaro, al recibir la notificación de que la Entente intenta ocupar toda Hungría, presentó la dimisión...

Otras noticias

Contra el despojo de las colonias NAUBEN 22.—En Suabia tuvo lugar una manifestación en masa contra el despojo de las colonias alemanas...

EN INGLATERRA

Los mineros trabajarán hasta el miércoles

«Daily Telegraph» dice que con el aplazamiento de la huelga se aplaza la «guerra industrial»

LONDRES 22.—A pesar de haber rechazado los ferroviarios las proposiciones del Gobierno, se confía en que la decisión final de la Triple Alianza logrará impedir la huelga...

El «Daily Telegraph» dice, al comentar la situación, que va para lejos todavía la guerra industrial con que se amenazaba...

Se acuerda trabajar hasta el miércoles

LONDRES 22.—La Conferencia de los mineros, celebrada esta tarde, ha acordado prorrogar hasta el próximo miércoles el compromiso de los obreros de continuar en el trabajo...

Se acuerda trabajar hasta el miércoles

LONDRES 22.—La Conferencia de los mineros, celebrada esta tarde, ha acordado prorrogar hasta el próximo miércoles el compromiso de los obreros de continuar en el trabajo...

EN AUSTRIA

Antes de marchar el Emperador tendá a que abdicar

BERNA 22.—Comunican de Viena que el Gobierno austriaco ha publicado una nota, que trata de la marcha del Emperador Carlos. La nota dice:

«El Emperador debe firmar su abdicación y la de la Casa de Habsburgo. La abdicación no es aún una cosa hecha. La actitud de la familia Imperial está en contradicción con la ley fundamental de la República...

EN ALBANIA

Manifestaciones Nacionalistas

ROMA 22.—Comunican de Valona que en toda Albania se producen manifestaciones patrióticas y mítines organizados por albaneses, que protestan contra las pretensiones griegas...

EL RAMO DE CONSTRUCCION

Esta madrugada dijo el subsecretario de Gobernación a los periodistas que hoy saldrá en el «Gaceta» la Real orden determinando que tanto la jornada de ocho horas como el aumento de jornales empezarán a regir mañana lunes...

Situación interior

NO HABRA PARO GENERAL EN SALAMANCA

3.000 obreros en huelga forzosa en Murcia. Se agravan los conflictos de Valencia

La tasa del aceite puede y debe cumplirse

El señor ministro de Abastecimientos está muy satisfecho del importante servicio prestado por la Policía al poner a disposición del Juzgado de guardia a diez industriales que vendían el aceite a precio superior al de tasa...

3.000 obreros sin trabajo

Ha visitado al gobernador de MURCIA una Comisión del pueblo de Pacheco, con el alcalde, presidentes de las Sociedades obreras y representantes a Cortes...

Huelga general

La huelga de ladrillos de VALENCIA se extiende a los plomeros. La importancia que va adquiriendo la huelga provocará una reunión de los obreros de los diversos oficios del ramo de construcción...

Entregarán las tahonas

La Sociedad de patronos panaderos ha enviado notas oficiosas a los periódicos de OVIEDO, anunciando que, en vista de que no se les facilita harina a precio de tasa...

150 vagones de municiones hacen explosión

BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirmont. Las detonaciones se sucedieron durante algunos minutos. Exploraron 150 vagones de municiones que se hallaban en la estación de la línea Tirmont a Gramed...

La columna de ocupación regresa a Ganta

Ha regresado a Ganta la columna que ocupó Alcazar-Seguir, dejando guarnecida la posición de Kudia Oznara. Al hacer guardia la fuerza de dicha guarnición, fueron ligeramente hostilizadas por un pequeño grupo oca-migo...

LA OCUPACION DE ALCAZAR-SEGUIR

UNA CATASTROFE

BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirmont. Las detonaciones se sucedieron durante algunos minutos. Exploraron 150 vagones de municiones que se hallaban en la estación de la línea Tirmont a Gramed...

DE REFORMAS SOCIALES

LOS COMITES PARITARIOS

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, el presidente, señor vizconde de Eza, propuso a los señores vocales asistentes que se alterara el orden del día...

El presidente, de acuerdo con estas manifestaciones, puso a discusión lo relativo a la formación de Comités paritarios.

Los señores Sres. Aznar y Satillas hacen ver que este problema es mucho más difícil, e indudablemente más grave que el anterior, y que sobre él no hay ni rastro de dictamen.

Recordaba el Sr. Aznar que al comenzar la sesión ha presentado dos mociones, una de las cuales es como un dictamen o enmienda, al que representa dichos Comités...

La moción a que se refería el Sr. Aznar, y que fué apoyada por los señores Sres. Martín Lázaro y Martín Álvarez, la reproducimos a continuación:

1.º Que el Instituto de Reformas Sociales haga el Censo de las profesiones a oficio en España; clasifique, tomando como base el servicio social que presten, y agrupe las afines 6 complementarias.

2.º Que proceda luego a hacer el Censo de patronos y obreros habitualmente dedicados a cada profesión 6 grupo de profesiones afines 6 complementarias.

3.º Que los obreros, lo mismo que los patronos sean libres para elegir el tipo de Sindicato que quieran; pero que para unos y otros sea obligatorio el estar inscrito en un Censo respectivo.

4.º Que los obreros, de una parte, y los patronos, de otra, elijan dentro de cada Censo, y por el régimen de la representación proporcional, sus representantes, y que éstos, presididos por personas imparciales, competentes y rectas...

5.º Que esos Comités, Comités 6 Jurados, tengan las funciones siguientes: a) Ser instituciones públicas y tener derecho de jurisdicción profesional sobre sus miembros...

6.º Fijar las condiciones del contrato corporativo del trabajo conforme a las exigencias de la humanidad y de la moral cristiana;

7.º Fijar, por tanto, el salario mínimo, la escala de salarios, la jornada, la manera de pago, las condiciones de higiene, seguridad y moralidad...

8.º Resolver 6 prevenir los conflictos de trabajo, ejerciendo la conciliación y el arbitraje obligatorio, y constituyendo los Tribunales industriales de la profesión;

9.º Ser obligatoriamente consultados en la preparación de las leyes 6 disposiciones oficiales que las regulan y hacer los reglamentos de aplicación de las mismas;

10.º Intervenir y fiscalizar la emestanza oficial, profesional 6 técnica;

11.º Someter al referéndum de la profesión, 6 grupos de profesiones que representen, las disposiciones de carácter general que hubieran de tener carácter obligatorio;

12.º Finalmente, administrar la propiedad corporativa, velar por la capacidad técnica de sus representantes, por los prestigios y por la moral profesional, y procurar hacerla, en fin, lo más útil posible a sus representantes y a la sociedad.

Madrid, 4 21 de Marzo de 1919.—Serrano Aznar.

EN EL «ESPAÑOL»

Por la tarde, y según el programa publicado, celebró la anunciada función a beneficio de la Prensa.

«La muerte en los labios» es obra que se ajusta admirablemente a las dotes artísticas del Sr. Calvo, que, en su interpretación, realizó una labor primorosa.

La eminente soprano Genoveva Vix y los divos Sres. Galeffi (barítono) y Tacani (tenor) cantaron diferentes números, siendo muy aplaudidos, en especial la Srta. Vix, que rindió a la música española un homenaje muy digno de agradecimiento y encomio.

El teatro estuvo brillantísimo, y la solemnidad resultó muy agradable.

Al organizador, Sr. Póñez Lugin, y a cuantos artistas tomaron generosamente parte en la función, debe gratitud la Prensa de Madrid.

En «Cervantes»

«El misterio del hotel Bristol» se titula el último drama policíaco estrenado en «Cervantes». Es otro más. Ni mejor, ni peor, ni más ni menos tolerable que los anteriores, y como ellos, en absoluto ajeno a la literatura dramática y al arte en general.

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio, para darle gusto.

«MARUXA»

No digamos que se haya excedido la empresa del «Real» al tener la dignidad de dar dos representaciones de la ópera «Maruxa», después de las dos de «El Avapié»; pero...

De todos modos, hemos de agradecerle una audición de la partitura del maestro Vives, que agradó mucho al abono, y que en todos los oyentes despertó interés.

El héroe de la jornada fué el estupendo barítono Sr. Galeffi, que en el papel de Pablo convenció al público, especialmente en la romanza del segundo acto.

La señorita Nieto renovó los laureles, ganados al estrenar el papel de la ingenua y azarante pastora. Muy bien la señorita Ros en la figura de apasionada Rosa. El Sr. Cortes cantó con verdadero primor la carta del segundo acto, y encarnó acertadamente la figura de Antonio.

NOTICIAS

Hoy domingo, día 23, a las seis de la tarde, celebró la Representación del Tur Nacional en Madrid junta general ordinaria de señores socios, en su domicilio social (Infante, 4 y 6); rogándose la puntual asistencia.

Plaza de España, 6.—Para funciones de aficionados, bailes, beneficios, veladas, reuniones, mítines, etc.

Para protestar de la expulsión de los súbditos rusos y de la aplicación de la ley de Reclutamiento, de celebró anoche un mitin en la Casa del Pueblo, asistiendo muy poco público.

Hicieron uso de la palabra Luis Rivas, Álvaro Bayo, García Cortés y Anguiano. El acto terminó poco antes de media noche, sin incidentes alguno.

Si tiene usted en casa niños o enfermos, pida la leche del LACTARIUM MEDICO del doctor Orta. Primer establecimiento de España. Absoluta garantía. Dietas lácteas, Gota de Leche, Leche homogenizada. Central, Fuencarral, 96. Teléfono S. 12.76.

ULTIMA HORA

¿HUELGA EN GRANADA EL DIA 29?

El «U.-23», a Francia.-Las tropas inglesas, tiroteadas en El Cairo.

GRANADA 22.—En la reunión de estudiantes no hubo unanimidad sobre la persistencia en la huelga; unos proponen entrar en clase el lunes; otros, esperar el regreso de la Comisión de Cádiz.

VALENCIA 22.—El delegado del gobernador ha practicado esta tarde una inspección, descubriendo un almacén de arroz, en el camino de Burjassot. La diferencia entre lo declarado y lo existente en dicho almacén se eleva a 100.000 kilogramos.

BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirmont. Las detonaciones se sucedieron durante algunos minutos. Exploraron 150 vagones de municiones que se hallaban en la estación de la línea Tirmont a Gramed...



Una conferencia en Valladolid

# La autonomía universitaria

Las Universidades fueron languideciendo en un proceso de siglos, y no se las puede volver a la vida con un milagro «fiat» del legislador. — En la reforma de la Universidad tanta pa te compete a los estudiantes como al Claustro de profesores. — Preparamos los caminos de una reforma legal, paulatina y prudente

VALLADOLID 22.—En el salón de actos de la Universidad ha pronunciado una conferencia D. Angel Herrera y Oria, director de EL DEBATE.

Presidió el acto el rector del mencionado Claustro docente, que presentó al conferenciante, para quien tuvo frases cariñosas al recordar los tiempos en que el Sr. Herrera cursaba sus estudios como alumno en la Universidad de Valladolid.

También dedicó el rector elogios a las campañas realizadas por el Sr. Herrera, así como a la labor desarrollada por EL DEBATE.

## Habla el Sr. Herrera

Comienza el conferenciante agradeciendo las frases del rector. Dedicó, a su vez, grandes elogios, y afirmó que todos debían rendir un tributo de gratitud por la publicación de sus anales universitarios.

Saluda después a los que fueron sus antiguos profesores, y el Sr. Herrera pasa al examen del tema de su conferencia.

## Autonomía universitaria

Pencha la actual Universidad no tiene personalidad, y que es una oficina más del Estado, tan falta de espíritu como pueda serlo una Delegación de Hacienda. Analiza el proyecto de reforma universitaria, propuesto por el II Congreso Universitario catalán. Elogia el conatus estudio que han hecho los catalanes de su Estatuto universitario, añadiendo sin embargo, que le parece peligroso el ir demasiado aprisa en cuestiones autonómicas.

Precisamente, el fundamento mismo de la autonomía continúa—exige caminar según un proceso evolutivo. La autonomía, sea del Municipio, sea de la Universidad, no es a la postre más que el reconocimiento a una persona moral de una ley de su vida. Es acomodar la legislación a la naturaleza, no a ser una ficción. Si la autonomía no ha de ser una ficción, una moda, un arma política, es preciso que se vaya concediendo a medida que los organismos para quienes se da estén capacitados para recibirla.

Los que creen que fué un decreto del Poder público el que arrancó la autonomía a las antiguas Universidades podrán hacerse la ilusión de que otro decreto podría devolverlas. Los que estamos firmemente persuadidos de que las antiguas Universidades fueron debilitándose, languideciendo, hasta que murieron, en un proceso no de años sino de siglos, creemos también firmemente que no se las puede volver a la vida con un milagro «fiat» del legislador.

Quiero confirmar lo que vengo diciendo con la historia de esta hermosa Universidad del riquísimo Valladolid, que decían vuestros Estatutos antiguos.

## La autonomía en la Universidad de Valladolid

Esta antiquísima Universidad que, según la opinión más probable, data del siglo XIII, ¿cómo nació la autonomía? Sus Estatutos, lo mismo los Estatutos antiguos que los Estatutos del siglo XVI, nos dicen que sí. La Universidad se dio los propios Estatutos y se reservaba la facultad de modificarlos. La Universidad nombraba sus autoridades y organismos: el rector, los diputados y los consejeros. La Universidad se gobernaba a sí misma y administraba sus rentas. La Universidad creaba o suprimía cátedras, disponía la forma en que habían de hacerse las oposiciones, y por votación, en la que intervenían los estudiantes, nombraba sus cátedráticos. Las Universidades tenían amplísimas atribuciones. Las Universidades constituían una jurisdicción propia, ejercida por el rector sobre todos los del campo, al punto de que los religiosos residentes en el Estudio de Valladolid no podían ser aprehendidos ni molestados, ni siquiera por los mismos superiores de la Orden, sin consentimiento del rector.

## Decadencia de la autonomía

Tuvierais, pues, autonomía; hoy carecéis de ella. ¿En qué fecha perdió la Universidad de Valladolid su organización autonómica? Sería equivocado señalar una sola; ni la ley del 57, ni la del 45, del siglo pasado; ni las que marcan las disposiciones de Carlos III, son las únicas fechas funestas de vuestra historia universitaria.

Advertid primero que la autonomía absoluta radical, tal como se desprende de la lectura de vuestros Estatutos antiguos, no existió nunca en la Universidad. Los Papas y los Reyes intervinieron frecuentemente, en la Edad Media, en la vida de las Universidades, e intervinieron de ordinario para engrandecerlas y significarlas. Valladolid recordará siempre con agradecimiento a su insigne protector, el Papa Martín V, que creó en 1413 la Facultad de Teología en este Estudio y designaba por decano de ella a un hijo ilustre de esta ciudad. Pero es un hecho que hubo intervención de poder soberano en el orden espiritual y temporal dentro de la vida universitaria.

En el siglo XVI, la autoridad del Rey sobre la Universidad es evidente. Los Estatutos formados a principios de este siglo no los promulga ya el Claustro como los antiguos, sino que el Claustro los propone al Rey, que los aprobó y promulgó, prohibiendo a la Universidad añadir, quitar ni enmendar nada de ellos. Los Reyes se reservaron la facultad de reformar vuestra ley fundamental y la ejercieron por medio de visitadores. Así, reformó Baltasar, en nombre de Felipe II, el antiguo Estatuto en 1565. A principios de siglo XVII, Francisco de Contreras, del Consejo, Visitador Real, lo alteró de nuevo. Ego no quiero decir que nuestros grandes Monarcas del siglo XVI abusaran de su autoridad y se entrometieran caprichosamente en el régimen universitario. Nada de eso; tanto Carlos V como Felipe II fueron respetuosísimos con el Estudio vallisoletano, y si intervinieron, y a veces en cosas muy minuciosas, fué, ó requeridos por la misma Universidad, ó para evitar extralimitaciones y abusos de otros poderes, como la Chancillería y el Consejo de Valladolid. Un dato elocuente confirma mi tesis: En todo el siglo XVI no encuentro ni un solo nombramiento de rector que no se hubiera hecho por elección, conforme a los Estatutos, jamás por nombramiento directo del Rey. ¡Y advertid que en ese siglo se sucedieron ciento siete rectores en esta Universidad, por cumplimiento escrupulosamente del Estatuto ordenado sobre el tiempo que había de durar el cargo.

La Corona intervino dos veces, por lo menos; pero fué para garantizar la independencia del Claustro frente al presidente y oidores de la Chancillería ó a los corregidores del Consejo. Por lo visto, ya en aquellos tiempos se hacía política en la Universidad. No fueron los respetuosos los Monarcas del siglo XVII, mejor dicho, no lo fueron el Consejo de Castilla y los validos que en aquel siglo gobernaban a España. En 1611 se nombró el primer rector por Real provisión, y en 1664, el primer rector por provisión del Consejo de Castilla.

Durante esta centuria la mayoría de los rectores fueron a guisa del Poder central, y de un modo definitivo, pasaron estas atribuciones de nombrar rector, al Consejo de Castilla en la centuria siguiente.

La autoridad real intervino también en cuestiones pedagógicas, como en la famosa reforma del Nebrija en el nombramiento y separación de cátedráticos, en la acumulación ó desdoblamiento de cátedras, etc. Es decir, que desde fines del siglo XVI iban perdiendo paulatinamente las Universidades su independencia y autonomía, é iba siendo cada vez mayor la intromisión del Poder central, y mediado el siglo XVIII, ya en justicia no se podía hablar de autonomía universitaria. Antes de mí se ha sabido que el Consejo de Castilla dió nuevos planes para todas las Universidades, preparando así el camino de los funestos legisladores del siglo XIX.

## El peligro de la autonomía

Si, pues, vuestra Universidad ha dependido siempre del Poder central y está sometida a un régimen centralizador hace ya siglos, ¿no sería una inmensa pedir de la noche a la mañana una autonomía radicalísima? Hay que ir a una autonomía templada. La Universidad debe exigir el reconocimiento de su personalidad jurídica, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes y contratar y obligarse; el derecho a elegir sus autoridades y organismos; el de ensayar reformas de sus planes de estudios; el de crear nuevas cátedras, y aun con determinadas garantías, nuevas Facultades; finalmente, como consecuencia de esto, el de administrar sus rentas.

## El espíritu universitario

Pero más que la autonomía en las leyes debe preocuparnos la autonomía en el granio universitario; mientras no haya espíritu de corporación en la Universidad, será inútil conceder la autonomía. Una Universidad como la nuestra, donde el Claustro ordinario es la fuerza, y el extraordinario un artificio, y ni siquiera en apariencia existen Asociaciones de estudiantes, y no tiene la menor comunicación con sus antiguos alumnos, es una Universidad muerta. Hay que infundir espíritu de vida en la Universidad, hay que crear el *Corpus mysticum*, aquel feliz ayuntamiento de doctores maestros licenciados, bachilleres y escolares que llegó a tan alta perfección en vuestro Estudio vallisoletano.

Basta leer vuestros Estatutos para comprender el depositario espiritual indecible, que se establece entre los miembros de la Universidad unos con otros y todos con la Universidad misma. Elocuente expresión simbólica de este depositario se encuentra en las ceremonias para recibirse de doctor: la toma del birrete, la imposición del anillo, el darle posesión del asiento, dar la posesión solemnemente de la cátedra, el ósculo de paz que el doctor padriño daba al doctor recipiendario y que el rector recipiendario devolvía a todo el Claustro de doctores; la entrega del libro, la bendición paternal, el acompañar solemnemente todos los doctores al recipiendario a su domicilio; comidas y fiestas que éste celebraba en honor de toda la Universidad, y el regocijo de que participaba Valladolid entero cuando se graduaba un nuevo doctor, muestran la alta idea y estima que tenían aquellos ilustres varones de los grados universitarios.

## Las Asociaciones de estudiantes

En la reforma de la Universidad tanta parte compete al Claustro de profesores como a los estudiantes. La intervención de los estudiantes en el nombramiento de rector y de algunos organismos universitarios es hoy día generalmente admitida; mas nada podrá hacerse el primero, no hay Asociaciones de estudiantes que proyecten por la autonomía.

## DE MI CARTERA

# PERFILES ESPAÑOLES

—Hágame el favor de una butaquita...  
—¿Cómo?... ¡Sí... de las de muy atrás!...  
—Y a mí deme usted otra al lado de la del señor...  
—Ah, caramba, usted por aquí!... ¡Qué se cuenta de cosas!  
—¡Pues ya lo ve usted... de ciniñi, como dicen los de la calle de Embajadores. A usted, por lo que veo, también le gustan las pelucas!...  
—¡Pehs!... Le diré a usted; no soy de los que a diario tienen apartada la localidad en taquilla, pero vengo bastantes noches... ¡Hay que matar el tiempo de alguna manera!...  
—¡Sí, señor; es verdad. ¡Cada hora tiene su obra!... como ha dicho Romanones. Y ésta es la hora del cine precisamente...  
—¿Qué punto y qué castizo es el amigo!...  
—¿Qué amigo?  
—¡Romanones, hombre, Romanones!  
—¡Ah!... ¡Ya lo creo! ¡Es un «madre-fiestas» con mucha «combrás»! ¡Ha tenido *golpes* magistrales! ¡Y el jefe, ó, mejor dicho, *Los gestos*, cuando se tercia la cascara y se sienta *purí*?... ¡Unico, colosal, definitivo!  
—¡Bueno... ¿y qué le parece a usted, qué opina usted de esta *grillera*? ¡Esto no es una nación, esto es... la polka sindicalista!  
—¡Calle usted!... ¡No me hable usted!  
—¡Menduda... polka!... ¡Cualquiera sea adonde vamos a ir a parar con el «balabales»!... ¡Todo el mundo pidiendo... la luna, y vengan huelgas!  
—¡Es el acabóse!...  
—¡El delirio!...  
—¡Por supuesto que lo que es a mí no me pilla el trueno gordo! ¡Cál! Yo lo tengo todo muy arreglado y muy preparado...  
—¡Hola!... ¡Piensa usted *esfumarse*!...  
—¡Naturalmente! No sé, no puedo decirle a usted en este momento dónde; pero... que me «embarró con toda la familia, y digo ahí queda eso, ¡qué duda cabe! ¡Le ha costado a uno muchísimos sudores reunir las pocas pesetas que uno tiene, para que de la noche a la mañana se las birlen y le dejen a uno en la vía pública!... ¡Como no morena!... ¡Aquí hacía falta dar muchos palos, créame usted a mí!  
—¡Conformes!  
—¡Y muchos tiros!  
—¡Conformes!  
—¡Y pegar de veras!  
—¡Requetecomformes!  
—¡Eso del derecho a no trabajar... abolido!  
—¡Ah! la duele!  
—¡Eso del derecho a pedir... abolido!  
—¡Y lo del derecho a molestar... abolido también!  
—¡Ordén, orden y... orden! No hay otro programa, ni más derechos, ni más... historias, ¡pero esta gente no lo entiende así, y!...  
—¡Vaya polka!, como usted dice, ¡Es un

Esforzamos, pues, por llevar el sentimiento, el concepto y el deseo de la autonomía a profesores, escolares, y antiguos alumnos de las Universidades, preparando así los caminos de una reforma legal, paulatina y prudente. Termina el Sr. Herrera abogando por la libertad de enseñanza y exponiendo que para ello sería conveniente la formación de una Liga, cuyo objeto es el preparar las reformas que en la enseñanza se precisan, y en cuyo defecto no alcanza tanta culpa a las Universidades como a la sociedad (padres, profesores y alumnos). El Sr. Herrera fué muy aplaudido.

## UN CENTENARIO

# El de San Vicente Ferrer

El secretario de la Junta organizadora del centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, D. Félix Blanch, ha visitado hoy, en nombre de dicha Junta, para que eligiera tema para certamen literario al señor ministro de la Gobernación, el cual ha elegido el siguiente: «San Vicente Ferrer, heraldo de la Paz»; habiendo ofrecido un valioso objeto de arte como regalo.

También dicho señor Blanch ha visitado al ex ministro de Hacienda D. Juan Navarro Reverter para el mismo objeto; cuyo señor ha elegido el tema «Juicio crítico de las biografías de San Vicente Ferrer», y ofrecido un objeto de arte como regalo. Igualmente se ha puesto incondicionalmente al lado de la Junta para la celebración de la fiesta marítima proyectada.

## LA JUNTA DE ASOCIADOS

# Quedan aprobados los presupuestos

En la mañana de ayer volvió a reunirse la Junta municipal, no asistiendo a ella, en cumplimiento del acuerdo que tomaron el día anterior, los concejales republicanos, reformistas y sibilistas.

El Sr. Ballesteros pide unas aclaraciones al capítulo VI.

Entróse en el examen de las bases, y discusión acerca de la provisión de plazas por oposiciones y otros extremos de personal, aprobándose varias enmiendas, entre éstas una para que en lo sucesivo no se concedan sueldos en concepto de gratificación.

También se aprobó una base autorizando al Ayuntamiento a establecer un impuesto sobre las operaciones en las casas de compraventa mercantil.

Asimismo fué aprobada una enmienda en la que se pide que desaparezca el impuesto acordado sobre los escaparates de las tiendas, y que se aplique el máximo de la tarifa del impuesto en las cuotas elevadas, disminuyendo en cambio las pequeñas y suprimiendo el reparto vecinal.

Se tomó el acuerdo de que paguen derechos dobles las muestras de establecimientos que estén en idioma extranjero, excepto cuando sólo expresen el nombre de la razón social.

El impuesto de plus valía fué aprobado. Se dió cuenta de la escuela para el impuesto de inquilinato, eximiendo del pago de dicho gravamen a los que paguen hasta 635 pesetas anuales, y rebajando las cuotas hasta 3.000 pesetas.

En cambio, se recarga el máximo del 1 por 100 a las viviendas de lujo. El Ayuntamiento ya no puede, en virtud de la ley, conceder ninguna exención.

Con la reforma hecha quedan libres del impuesto 105.700 cuartos, y los que paguen 12.000 pesetas de alquiler, satisfarán 3.000 anuales.

Y quedando con todo lo expuesto terminada la aprobación de los presupuestos, se levantó la sesión.

Los nuevos presupuestos consignan un aumento aproximado en la consignación de ocho millones sobre el año anterior.

## DE MI CARTERA

# PERFILES ESPAÑOLES

—¿Hágame el favor de una butaquita...  
—¿Cómo?... ¡Sí... de las de muy atrás!...  
—Y a mí deme usted otra al lado de la del señor...  
—Ah, caramba, usted por aquí!... ¡Qué se cuenta de cosas!  
—¡Pues ya lo ve usted... de ciniñi, como dicen los de la calle de Embajadores. A usted, por lo que veo, también le gustan las pelucas!...  
—¡Pehs!... Le diré a usted; no soy de los que a diario tienen apartada la localidad en taquilla, pero vengo bastantes noches... ¡Hay que matar el tiempo de alguna manera!...  
—¡Sí, señor; es verdad. ¡Cada hora tiene su obra!... como ha dicho Romanones. Y ésta es la hora del cine precisamente...  
—¿Qué punto y qué castizo es el amigo!...  
—¿Qué amigo?  
—¡Romanones, hombre, Romanones!  
—¡Ah!... ¡Ya lo creo! ¡Es un «madre-fiestas» con mucha «combrás»! ¡Ha tenido *golpes* magistrales! ¡Y el jefe, ó, mejor dicho, *Los gestos*, cuando se tercia la cascara y se sienta *purí*?... ¡Unico, colosal, definitivo!  
—¡Bueno... ¿y qué le parece a usted, qué opina usted de esta *grillera*? ¡Esto no es una nación, esto es... la polka sindicalista!  
—¡Calle usted!... ¡No me hable usted!  
—¡Menduda... polka!... ¡Cualquiera sea adonde vamos a ir a parar con el «balabales»!... ¡Todo el mundo pidiendo... la luna, y vengan huelgas!  
—¡Es el acabóse!...  
—¡El delirio!...  
—¡Por supuesto que lo que es a mí no me pilla el trueno gordo! ¡Cál! Yo lo tengo todo muy arreglado y muy preparado...  
—¡Hola!... ¡Piensa usted *esfumarse*!...  
—¡Naturalmente! No sé, no puedo decirle a usted en este momento dónde; pero... que me «embarró con toda la familia, y digo ahí queda eso, ¡qué duda cabe! ¡Le ha costado a uno muchísimos sudores reunir las pocas pesetas que uno tiene, para que de la noche a la mañana se las birlen y le dejen a uno en la vía pública!... ¡Como no morena!... ¡Aquí hacía falta dar muchos palos, créame usted a mí!  
—¡Conformes!  
—¡Y muchos tiros!  
—¡Conformes!  
—¡Y pegar de veras!  
—¡Requetecomformes!  
—¡Eso del derecho a no trabajar... abolido!  
—¡Ah! la duele!  
—¡Eso del derecho a pedir... abolido!  
—¡Y lo del derecho a molestar... abolido también!  
—¡Ordén, orden y... orden! No hay otro programa, ni más derechos, ni más... historias, ¡pero esta gente no lo entiende así, y!...  
—¡Vaya polka!, como usted dice, ¡Es un

Sociedades y conferencias

# La energía hidroeléctrica en España

En el Instituto Cántico de Artes é Industrias dió ayer tarde una interesantísima conferencia, sobre «Utilización de la energía hidroeléctrica en España», D. Juan Urrutia y Zulueta, director gerente de la Compañía Hidroeléctrica Española.

El salón de actos del Instituto, donde se celebraba la conferencia, estaba rebosante de público.

Comienza el orador por agradecer la invitación que se le hizo para exponer algunas ideas sobre esta materia.

Existen en España tres grandes males, que imponen la necesidad de una renovación urgente.

Estos males son: la miseria, la incultura y la injusticia; y de ellos, el mayor el primero; pues que no se puede exigir cultura al que no come.

España tiene elementos naturales sobrados para cubrir ampliamente las necesidades del pueblo y hacer fácil la vida de los ciudadanos.

Antes de entrar en la materia objeto de la conferencia, hace un ligero resumen de lo conseguido en dos folios de vulgarización de estas enseñanzas—parte de su labor, en este sentido, de veinticuatro ó veinticinco años—; pues esta industria es la clave de otras muchas, que son la fuente de riqueza inmediata de un país.

En el primero se hace un cálculo de la energía hidroeléctrica disponible, que es, según datos firmes de observación directa, de 1.500 a 2.000 millones de kilovatios, que, si los valoramos, arrojan unos mil millones de pesetas, de gran importancia para la riqueza general; pues esto es sólo lo producido por el suministro de energía, la que, al ser utilizada por las diversas industrias, darían una crecidísima suma.

De esta riqueza hidroeléctrica se halla centrada en la frontera portuguesa y en los Pirineos más de la tercera parte, y disponiendo de los recursos económicos necesarios, se pueden establecer saldos en condiciones tan ventajosas como las de otros países, entes ellos Italia y Francia, naciones que se preocupan de estos problemas, y que he citado por ser fáciles comparables al nuestro.

En España podía llegar a darse hasta a cincuenta y medio el kilovatio para la industria.

Las relaciones entre las condiciones técnicas y económicas del problema hidroeléctrico en dignas de tenerse en cuenta, pues se necesitan grandes masas de capital.

La guerra alteró el estado económico de España favorablemente, pues se disponen en la actualidad de 5.000 millones de pesetas más que antes de la guerra, y es de suponer que este dinero esté en manos de hombres avezados a los negocios, que podían invertir sus capitales en estas empresas.

En el segundo de los folletos citados se examina la situación legal de los ríos.

La riqueza hidroeléctrica está, en su 80 por 100, detenida por concesionarios pseudo-concesionarios, que algunos de ellos han llegado a pedir hasta once y medio millones de pesetas; y pongo este ejemplo porque me ha ocurrido a mí.

Es necesario, pues, que el Estado adopte medidas severas para rescatar esta riqueza, ampliando y modificando la ley de Aguas existente, muy rudimentaria.

La actuación del Estado en la situación de las concesiones hidroeléctricas debe tender a que salga de manos de los detentadores.

En la producción de energía y su distribución en España debe el Estado amarrar las actividades parciales y fomentar la iniciativa particular.

La clasificación de los transportes en pequeños, medianos y grandes, está fundada en una larga experiencia, y debe fijarse la atención en el aprovechamiento de los grandes saltos de agua, pues los saltos pequeños tienen un ratio de acción reducido.

Se manifiesta opuesto al tributo por energía, y cita a este respecto el sistema seguido en Italia.

Habla de la íntima relación entre el problema hidroeléctrico y otros problemas nacionales, entre ellos el agrario, con el que está íntimamente ligado, hasta el punto de que el Estado debe estudiar los dos problemas, que, por sí indole, son concomitantes, y cuya resolución se funda en idénticas causas.

Hay que procurar que las aguas de lluvia vayan al mar lo más tarde posible y en la menor cantidad.

La relación no termina aquí, pues otro de los factores de la producción agrícola, los abonos, está subordinado a la creación de energía eléctrica.

Igualmente se relaciona este problema con la repoblación forestal, ya que, aparte la utilización de la energía eléctrica en las sierras circulares, etc., la fabricación de pastas para papel sólo puede obtenerse si se dispone de energía eléctrica barata.

La misma influencia ejerce en la solución del problema minero y en siderurgia, hasta el punto que hoy, de los trabajos que se realizan, se vislumbra la posibilidad de la supresión del carbón.

La industria de los transportes, de tal importancia que sin ella la producción sería imposible, ha de electrificarse escalonadamente, primero las rampas, y así hasta llegar aun a los ramales en término no muy remoto.

La consecuencia de esta electrificación es la reducción enorme en el consumo de carbón; problema que ya hemos visto cómo ha agravado la situación de España.

Se impone, pues, una política hidroeléctrica, adecuada para el rápido desenvolvimiento de la industria española, ya que los beneficios que este sistema reportará a la nación son de una cuantía tal que alcanzará a todos.

El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia.

## EN EL CIRCULO MILITAR

# «La rendición de la escuadra alemana»

Con enorme concurrencia, que llenaba el salón y las galerías, y entre la que figuraban numerosas personalidades del Ejército y de la Marina, dió su anunciada conferencia el almirante de la Armada D. Ramón Auñón, sobre el tema «La rendición de la escuadra alemana».

Ocuparon el estrado el capitán general señor Weiler, el presidente del Centro y otros generales.

Comenzó justificando la elección del tema, porque este hecho, que no es un acto de la guerra activa, tiene, sin embargo, excepcio-

Sociedades y conferencias

# La energía hidroeléctrica en España

En el Instituto Cántico de Artes é Industrias dió ayer tarde una interesantísima conferencia, sobre «Utilización de la energía hidroeléctrica en España», D. Juan Urrutia y Zulueta, director gerente de la Compañía Hidroeléctrica Española.

El salón de actos del Instituto, donde se celebraba la conferencia, estaba rebosante de público.

Comienza el orador por agradecer la invitación que se le hizo para exponer algunas ideas sobre esta materia.

Existen en España tres grandes males, que imponen la necesidad de una renovación urgente.

Estos males son: la miseria, la incultura y la injusticia; y de ellos, el mayor el primero; pues que no se puede exigir cultura al que no come.

España tiene elementos naturales sobrados para cubrir ampliamente las necesidades del pueblo y hacer fácil la vida de los ciudadanos.

Antes de entrar en la materia objeto de la conferencia, hace un ligero resumen de lo conseguido en dos folios de vulgarización de estas enseñanzas—parte de su labor, en este sentido, de veinticuatro ó veinticinco años—; pues esta industria es la clave de otras muchas, que son la fuente de riqueza inmediata de un país.

En el primero se hace un cálculo de la energía hidroeléctrica disponible, que es, según datos firmes de observación directa, de 1.500 a 2.000 millones de kilovatios, que, si los valoramos, arrojan unos mil millones de pesetas, de gran importancia para la riqueza general; pues esto es sólo lo producido por el suministro de energía, la que, al ser utilizada por las diversas industrias, darían una crecidísima suma.

De esta riqueza hidroeléctrica se halla centrada en la frontera portuguesa y en los Pirineos más de la tercera parte, y disponiendo de los recursos económicos necesarios, se pueden establecer saldos en condiciones tan ventajosas como las de otros países, entes ellos Italia y Francia, naciones que se preocupan de estos problemas, y que he citado por ser fáciles comparables al nuestro.

En España podía llegar a darse hasta a cincuenta y medio el kilovatio para la industria.

Las relaciones entre las condiciones técnicas y económicas del problema hidroeléctrico en dignas de tenerse en cuenta, pues se necesitan grandes masas de capital.

La guerra alteró el estado económico de España favorablemente, pues se disponen en la actualidad de 5.000 millones de pesetas más que antes de la guerra, y es de suponer que este dinero esté en manos de hombres avezados a los negocios, que podían invertir sus capitales en estas empresas.

En el segundo de los folletos citados se examina la situación legal de los ríos.

La riqueza hidroeléctrica está, en su 80 por 100, detenida por concesionarios pseudo-concesionarios, que algunos de ellos han llegado a pedir hasta once y medio millones de pesetas; y pongo este ejemplo porque me ha ocurrido a mí.

Es necesario, pues, que el Estado adopte medidas severas para rescatar esta riqueza, ampliando y modificando la ley de Aguas existente, muy rudimentaria.

La actuación del Estado en la situación de las concesiones hidroeléctricas debe tender a que salga de manos de los detentadores.

En la producción de energía y su distribución en España debe el Estado amarrar las actividades parciales y fomentar la iniciativa particular.

La clasificación de los transportes en pequeños, medianos y grandes, está fundada en una larga experiencia, y debe fijarse la atención en el aprovechamiento de los grandes saltos de agua, pues los saltos pequeños tienen un ratio de acción reducido.

Se manifiesta opuesto al tributo por energía, y cita a este respecto el sistema seguido en Italia.

Habla de la íntima relación entre el problema hidroeléctrico y otros problemas nacionales, entre ellos el agrario, con el que está íntimamente ligado, hasta el punto de que el Estado debe estudiar los dos problemas, que, por sí indole, son concomitantes, y cuya resolución se funda en idénticas causas.

Hay que procurar que las aguas de lluvia vayan al mar lo más tarde posible y en la menor cantidad.

La relación no termina aquí, pues otro de los factores de la producción agrícola, los abonos, está subordinado a la creación de energía eléctrica.

Igualmente se relaciona este problema con la repoblación forestal, ya que, aparte la utilización de la energía eléctrica en las sierras circulares, etc., la fabricación de pastas para papel sólo puede obtenerse si se dispone de energía eléctrica barata.

La misma influencia ejerce en la solución del problema minero y en siderurgia, hasta el punto que hoy, de los trabajos que se realizan, se vislumbra la posibilidad de la supresión del carbón.

La industria de los transportes, de tal importancia que sin ella la producción sería imposible, ha de electrificarse escalonadamente, primero las rampas, y así hasta llegar aun a los ramales en término no muy remoto.

La consecuencia de esta electrificación es la reducción enorme en el consumo de carbón; problema que ya hemos visto cómo ha agravado la situación de España.

Se impone, pues, una política hidroeléctrica, adecuada para el rápido desenvolvimiento de la industria española, ya que los beneficios que este sistema reportará a la nación son de una cuantía tal que alcanzará a todos.

El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia.

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

La Anunciación de Nuestra Señora.

El 25 serán los días de la duquesa de Bailén. Marquesas de Amboage, Fontalba, Torre Alta, Monjas Claras y viuda del Sutillo. Condesas del Puerto y Driedulsky. Vizcondesa de Eza. Baronesa viuda de Petros. Señoras de Allende, Villacampa, Coig (don Carlos), Coello (D. José) y Soana (Sanz y Torvar).

Señoras de Ramírez de Haro y Chacón, Mata y Rojo, Ortiz y Echagüe. Les deseamos felicidades.

Mañana se cumple el tercero de la muerte de la distinguida y caritativa señora doña Faustina Penalver y Fauste.

Toda las misas que hoy se digan en el templo de San Jerónimo; mañana, en los de San Pascual, Cristo, María Auxiliadora, Capuchinos de El Pardo, y el 1 de Abril, en la parroquia de San José, serán aplicadas al eterno descanso de la difunta, a cuyos hijos, los marqueses de Amboage nietos, y hermanas, doña María Ramona, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

En breve se celebrará el matrimonio de la bella señorita de Sobojano con el distinguido abogado D. Germán Valentín Gamazo, sobrino del Excmo. ex presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.

Mañana se cumplen seis meses del fallecimiento del malogrado marqués de la Ramba. Todas las misas que en esa fecha se celebren en Santo Domingo, San Fermín, el Manifiesto en las Salesas Reales, Siervas de María, Escuelas del Sagrado Corazón y Reparadoras; el 26, en San Andrés, de los Flamencos; el 31, en Santa Bárbara; el 24 y 25, en los Reales Colegios de Santa Isabel y Loretto, el Manifiesto de todos los martes del año en el convento de la Asunción, de Santa Cruz de Tenerife.

En Ubeda, el 24, el Manifiesto y las misas en Santo Domingo, y la Adoración Nocturna; el 26, en San Pedro y Sacra Capilla del Salvador, y en Torralba del Burgo, las que celebra el señor cura párroco del 24 al 2 de Abril serán aplicadas, por el alma del mencionado joven, que por sus bellas prendas personales se granjeó en vida legítimas simpatías.

Renovamos nuestro sentido pésame a su madre, hermanos (los marqueses de San Juan de Buenavista), tíos, primos y sobrina.

El nuevo poseedor de este título es D. Alberto de Pineda y Torres Crespo, casado con doña María Cabanillas.

El martes próximo tendrá lugar una función en el teatro «Real» a beneficio de los Sanatorios antituberculosos de Húmera y Valladolid, patrocinado por la condesa de



LOS CARTEROS

Ayer se declaró la huelga en toda España

Serán separados los que no se presenten al trabajo el martes

Soldados y fuerzas de Policía se encargan del servicio. Un agente de Barcelona está en Madrid. Ayer se practicaron en la corte algunas detenciones. Hoy se publicará un decreto reorganizando las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos

DICE ROMANONES

Un agente de Barcelona

La conversación mantenida anoche con el conde de Romanones por algunos periodistas versó, en primer término, sobre los insistentes rumores de crisis.

—Ahora sólo hay huelga de carteros—decía el presidente del Consejo—. Ustedes comprenderán que, aunque quisiera plantear la crisis, mientras no esté resuelto este conflicto, no podría hacerlo.

—Como dicen los políticos, goza usted de una treuga. —¿Eso dicen?... ¿A que va a resultar que aun así no se resuelve? —Se habla mucho de la formación de un Gabinete interino, de concentración parlamentaria, cuyo único fin sería la aprobación de los Presupuestos.

El conde de Romanones guardó un silencio absoluto, no se deja de ser muy significativo. Cierzo es que lo que preocupa de momento al Gobierno es la huelga de los carteros, que, por ser general, está produciendo enormes daños en todo el país.

—Es posible que antes sepan ellos otra también muy importante... —El jefe del Gobierno sigue recibiendo felicitaciones, algunas de personas comprometidas, por el éxito de la última operación realizada en Marruecos.

Por la mañana

Nuestras impresiones de última hora de ayer se vieron confirmadas. Los carteros, descontentos por la negativa dada por el Gobierno a sus pretensiones, fueron decididamente a la huelga, si bien ésta se encontraba virtualmente planteada desde el día 20, en que comenzaron a hacer el servicio de distribución en una proporción de un 10 por 100.

EL DIRECTOR LLAMA A LOS CARTEROS

A primera hora de la mañana, el Sr. Navarro Reverter, llamó a su despacho al Comité de huelga de los carteros, con el fin de realizar una última gestión, por si ella pudiera dar la solución del conflicto planteado.

La situación en Barcelona

Ayer no hubo alumbrado de gas

Dos delegados del Comité de huelga, a Madrid. Los dependientes y los obreros de género de punto de Mataró formulan reclamaciones a sus patronos. Sólo se sacrificarán reses tres días a la semana

Mejora la situación

BARCELONA 22.—La situación ha mejorado hoy en lo que se refiere a los servicios afectados por la huelga de La Canadiense y sus derivadas, y aunque con gran lentitud, van regularizándose.

Los obreros están inquietos, y se muestran dispuestos a reanudar la huelga en el caso de que no sean puestos en libertad los movilizados. El Comité de huelga de La Canadiense se ha reunido, acordando visitar al gobernador para pedir la libertad de los detenidos por procesos militares; 85 presos, procedentes de Montjuich, sujetos al tribunal militar, han sido conducidos a la cárcel.

Los gastistas insisten en sus pretensiones

Las gestiones entre el Comité de huelga y los directores de ambas Compañías de gas para llegar a un arreglo continúa, pero sin resultado. Las Compañías insisten en no poder admitir a todos los obreros interin no estén reparados los desperfectos originados por la suspensión de la fabricación y los accidentes ocurridos en las calderas.

De Montjuich a la cárcel

Los obreros están inquietos, y se muestran dispuestos a reanudar la huelga en el caso de que no sean puestos en libertad los movilizados. El Comité de huelga de La Canadiense se ha reunido, acordando visitar al gobernador para pedir la libertad de los detenidos por procesos militares; 85 presos, procedentes de Montjuich, sujetos al tribunal militar, han sido conducidos a la cárcel.

Los electricistas de Mataró reanudan sus trabajos

Comunican de Mataró que el jueves se presentaron de nuevo para trabajar los obreros de la Compañía general de Electricidad, que lo habían abandonado por solidaridad con los de La Canadiense. Manifestaron que estaban dispuestos a reanudar y que se conformaban con no cobrar los días en que habían trabajado. El representante de la Compañía les manifestó que no tenía orden de admitirlos.

Incidente en La Canadiense

En las oficinas de La Canadiense se produjo esta mañana un incidente entre esquirols y los empleados admitidos. Uno de los esquirols fue abofeteado, y cuando intentó hacer uso de un revólver, se logró desarmarlo sin otras consecuencias.

Los electricistas de Mataró reanudan sus trabajos

Comunican de Mataró que el jueves se presentaron de nuevo para trabajar los obreros de la Compañía general de Electricidad, que lo habían abandonado por solidaridad con los de La Canadiense. Manifestaron que estaban dispuestos a reanudar y que se conformaban con no cobrar los días en que habían trabajado. El representante de la Compañía les manifestó que no tenía orden de admitirlos.

Los dependientes de notarias presentarán sus bases

Se han asociado en defensa de los intereses de la clase los dependientes de notarias de Barcelona. Han acordado nombrar un delegado por cada notaría para redactar unas bases, y las reformas que han de pedir a los patronos.

Delegados del Comité, a Madrid

Para tratar con el Gobierno del conflicto de La Canadiense, que se halla pendiente de arreglo, no obstante el haberse firmado las bases, han salido para Madrid los delegados del Comité de huelga, Sres. Mena y Malibrán.

Huelgas resueltas

Se han solucionado la huelga de peluqueros de Tarrasa y la de serradores de Manresa.

Sindicato de periodistas

Las semanas próximas quedará constituida en esta capital la sindicación de periodistas, encaminada a conseguir mejoras para la clase. Entre los periodistas reina mucho entusiasmo.

Se sacrificarán reses tres días a la semana

Signó el conflicto surgido por la carencia de carnes de ganado vacuno. Los gremios de tableros y abastecedores, de acuerdo con el alcalde, han acordado una restricción en la matanza para evitar la absoluta falta de carne. Al efecto, sólo sacrificarán reses los martes, jueves y sábados. Con objeto de evitar acaparamientos y alza en los precios, los lunes, miércoles y viernes no podrá venderse carne en los mercados ni en las carnicerías. Los que infrinjan este acuerdo serán objeto de una multa.

Incautación de los artículos de primera necesidad

La Junta de Subsistencias ha ordenado la inmediata incautación de todos los artículos de primera necesidad.

Explotaciones de grandes rendimientos

Se ofrece Director, con títulos y práctica, especialmente en las Industrias Lútea, Avícola y sus anexas. Dirección: Barcelona, Comercio, 18. Elrv Cuevas.

Como los individuos del segundo Comité no estaban autorizados por los que componen el primer Comité, y éstos no se hallaban en Cartería, la entrevista no pudo realizarse.

LA HUELGA, PLANTEADA Desde las primeras horas de la mañana se reunieron en el local de Cartería todos los carteros de Madrid, incluso los buzoneros, en número aproximado de 1.000.

A las diez y media de la mañana, y en virtud de las vivas a la Unión, viva la huelga, viva el Cuerpo de carteros y viva el Cuerpo de Telégrafos, que ha cursado los telegramas, abandonaron el local de la Cartería en perfecto orden.

Al marcharse los carteros dejaron al administrador del Correo central, Sr. Ballesteros, y al jefe de Cartería: —Constante que nos despedimos, que no es lo mismo que no despedirse.

Los carteros se han llevado las carteras, libros de entrega de certificados y toda la documentación.

LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

A las diez de la mañana todo el personal del Cuerpo de Correos acudió al despacho del señor director, donde se encontraban también el señor ministro de la Gobernación, para testimoniarle su gratitud por la reforma acordada, así como su adhesión inequívoca en estos momentos de perturbación del servicio, creado por la huelga de carteros.

EL DIRECTOR Y LOS FUNCIONARIOS El Sr. Navarro Reverter habló a los funcionarios que esperaban en el salón de actos, expresándose así: Vengo a saludaros en nombre del ministro. Hubiera sido para él, como para mí, hoy un día de gran júbilo, por haber firmado Su Majestad el decreto de reorganización de plantillas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pero, al mismo tiempo, un suceso desagradable, producido por la actitud adoptada por determinado sector, lleva a mi ánimo encontrados sentimientos.

Por esta razón, ruego a ustedes aplacen toda manifestación de júbilo, en atención a que el día de mañana pudiera ser un día de lágrimas. Rogando que no le contestasen, por los motivos antes expuestos, terminó dando un viva a Su Majestad el Rey y otro al Gobierno, que ha realizado esta obra de justicia con los funcionarios de Comunicaciones.

UN TELEGRAMA

El director ha cursado el siguiente telegrama a todos los jefes de Correos y Telégrafos de España: Su Majestad el Rey, haciéndose eco de las aspiraciones de los Cuerpos de Correos y Telégrafos ha firmado la reorganización de las plantillas con efectividad a 1 de Junio.

En estos momentos, todos unidos, debemos gritar: ¡Viva nuestro Rey!—¡Viva Navarro Reverter!

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación facilitó ayer mañana, en la nueva casa de Correos y Telégrafos, la siguiente nota: Todo el Gobierno, y muy especialmente, como es natural, el ministro de la Gobernación, lamenta la actitud de completa intransigencia en que, desde un principio, se han colocado los carteros.

Bien explícita han sido las declaraciones del señor presidente del Consejo de Ministros y las más, de las cuales se ha hecho intérprete el director general cerca de las Comisiones de carteros que le han visitado, respecto de la favorable disposición en que todos nos hallamos animados para estudiar, con la mayor simpatía, las peticiones formuladas en su escrito del día 17, entregado al Sr. Navarro Reverter, y darles, en la parte que podían ser atendidas, una satisfactoria solución, como se ha dado, aun ofreciendo grandes dificultades, a la que se refiere a eximirle de la obligación de entregar la correspondencia en los pios, y a la que atañe a las pensiones, para cuya solución el Gobierno había ya empezado a tratar con los técnicos del Instituto Nacional de Previsión.

No han querido, sin embargo, escuchar las reiteradas invitaciones a la disciplina, para que permaneciendo en ella se encontraran los medios hábiles conducentes al logro de lo que de justo hubiera en sus otras pretensiones. Desde el primer instante tuvo conocimiento el Gobierno de que la actitud de los carteros obedecía a un plan preconcebido, como lo demuestran, de un lado, la resistencia opuesta a procurar toda resolución armónica, y de otro, el haber comenzado el mismo día y a la misma hora, en casi todas las Carterías de España la anomalía del servicio.

Hoy, 22, después de simular el primer reparto, abandonaron el local de la Cartería, a las diez y media de la mañana, los gritos de: ¡Viva la huelga! ¡Viva el Cuerpo de carteros! ¡Llévándose las carteras de distribución y cuanto elemento de trabajo existían en la oficina.

Inmediatamente he puesto en práctica las disposiciones que, juntamente con el director general, teníamos pensadas de antemano en previsión de lo que pudiera ocurrir, y encaminadas a que el servicio se restableciera lo antes posible.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido para llegar a extremos de violencia; pero después de lo ocurrido y de dos días en que ha sido notorio que no se efectuó el reparto del correo, más que en mínima cantidad, y teniendo noticia de que sus deberes con relación al servicio que afecta de modo tan directo al comercio, a la industria y a la vida entera de la nación, se ha visto precisado a tomar, en la mañana de hoy, resoluciones ya acordadas para restablecer, por los medios que están a su alcance lo más rápidamente posible.

Se concederán cuarenta y ocho horas para que todos aquellos que quieran colocarse dentro de la legalidad, puedan hacerlo. Esto no es obstáculo para que sigamos examinando con serenidad absoluta y buen deseo las peticiones formuladas por los carteros, y al tener que reorganizar en breve el servicio lo hagamos con aquel espíritu de justicia y amplitud de criterio que es necesario.

Inspirándose el Gobierno en ese espíritu, ha sometido hoy a la firma del Rey el presidente del Consejo de Ministros un decreto de regularización de las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, fruto de un trabajo detenido llevado a cabo durante largo tiempo por las Comisiones de estudios de ambos Cuerpos, nombradas al efecto y presididas por el director general del ramo, trabajo que fué examinado por mí y hace días aprobado por el Consejo de Ministros, según nota oficial facilitada entonces a la Prensa.

Con motivo de mi presencia en la Dirección, el Sr. Navarro Reverter, al frente del personal de la misma y de varias de las dependencias de Correos y Telégrafos, se ha servido significar la actitud de corrección de ambos Cuerpos y su propósito decidido de prestar al Gobierno en concurso en éstas como en todas circunstancias, dando con ello una prueba de disciplina que, aun siendo de esperar, por ser eso es menos laudable.

Añadió de palabra el Sr. Gimeno que si los carteros hubieran seguido la conducta adoptada por el personal de Correos y Telégrafos, hubieran visto satisfechas sus aspiraciones; pero es imposible que, presentadas las peticiones el 17, pueda estar resuelta en unos días esta cuestión, que representa unos cuantos millones de pesetas de aumentos.

Yo espero de su cordura—siguió—que abandonen esta actitud de intransigencia en que se han colocado y aprovecharán el plazo de cuarenta y ocho horas que se les ha concedido; pues, en otro caso, el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la reorganización del Cuerpo de carteros.

Deben ustedes advertir al público que el servicio no puede regularizarse con la prontitud que fuera deseable, pero que se procurará por todos los medios que esta perturbación, que es tremendable, dure el menor tiempo posible, y el público se haga cargo de las dificultades de momento, que suponen el reparto de la correspondencia por los soldados, que comenzará esta tarde.

El Gobierno ha dictado disposiciones telegráficas a provincias para que se adopten idénticas medidas que en Madrid, para que en lo posible se eviten los trastornos que la huelga origina al comercio y a los particulares.

Por la tarde

LOS OFICIALES DE CORREOS SUSTITUYEN A LOS CARTEROS

Tanto en las salas de apartados oficiales como en las de los particulares y distribuciones de distritos de Cartería, donde el servicio se presta de ordinario por carteros, han comenzado a trabajar oficiales de Correos, prestados a este fin como voluntarios.

También se han ofrecido voluntariamente muchos ordenanzas de la Dirección General para suplir el cometido de los carteros.

PRECAUCIONES

Desde las primeras horas de la tarde, el lujo de precauciones adoptadas ha sido inmenso. Además del retén de la Guardia civil que de ordinario presta servicio en el Central de Correos, ha acudido para reforzar aquél un destacamento de la Comandancia del Sur, a las órdenes del teniente coronel Sr. Del Valle y del comandante Sr. Trejo, quienes han distribuido el servicio de vigilancia por los alrededores del edificio, y muy especialmente en la fachada de la calle de Montalbán, donde corresponden las ventanas de Cartería.

Estas precauciones han continuado durante toda la madrugada, no dejando de patrullar las fuerzas de Caballería e Infantería de la Benemérita y Cuerpo de Seguridad.

LOS BUZONEROS

Aunque los encargados de la recogida de correspondencia en los buzones no pertenecen a la Corporación de carteros, han acudido también al servicio. Como el responsable de éste es el mismo, contratado de los coches-correos, se lo ha cursado un oficio para que proceda a la sustitución del personal huelguista.

Mientras esto se realizaba, se han encargado de recoger las cartas depositadas en los buzones fuerzas del Ejército.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VUELVE A LA CASA DE CORREOS

A media tarde, el ministro de la Gobernación trasladó al palacio de Comunicaciones, donde celebró una detenida conferencia con el director general de Correos.

El ministro citó a su presencia a una Comisión de jefes y oficiales de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, con los que cambió impresiones.

LEGAN FUERZAS DEL EJERCITO

A primera hora de la tarde llegaron al Palacio de Comunicaciones varias escuadras de soldados pertenecientes a los Cuerpos de Ingenieros Saboya y Brigada Topográfica.

UNA VISITA A LAS DEPENDENCIAS

Después de detenida conferencia en el despacho del Sr. Navarro Reverter, el Sr. Gimeno, acompañado del director general de Comunicaciones y de algunos periodistas, estuvo recorriendo las distintas dependencias de la Central.

La primera visita fué a la sala de Cartería, donde el ministro estuvo inspeccionando a la labor que con sin igual celo habían comenzado a realizar ya las fuerzas del Ejército.

Después fué a una de las dependencias de Cartería, toda atestado de correspondencia, para ver las verdaderas montañas de cartas sobre las mesas, aún de más de cien sacos repletas, que sin despreciar aún se encontraban separadas por el suelo como las habías dejado los carteros.

El Sr. Gimeno y sus acompañantes se dirigieron acto seguido a la sala de batallas de la Central, donde los oficiales de Correos preparan las expediciones para provincias y clasifican la que llega a Madrid.

En este local le fueron entregadas al ministro de la Gobernación dos cartas, que, dirigidas a él, habían venido en uno de los coches de ayer. También estuvo luego en la sala de Apartados oficiales, de cuyo servicio se han hecho cargo, según dejamos consignado anteriormente, los oficiales de Correos.

El Sr. Gimeno fué dando órdenes para la mejor ejecución del servicio, prometiendo que serían recompensados cuantos cooperasen a la normalización de las operaciones postales.

EL MINISTRO DIRIGE LA PALABRA A LOS FUNCIONARIOS

Terminada su visita de inspección, el señor Gimeno trasladó al salón de actos del Palacio de Comunicaciones, donde se hallaba congregado todo el personal de Correos y Telégrafos franco de servicio.

El ministro dirigió la palabra a los reunidos, expresándoles la gratitud que el Gobierno guarda a los jefes y oficiales de los Cuerpos de Correos y Telégrafos por la sensatez y cordura con que se están conduciendo en momentos tan difíciles como éstos, colocándose al lado de la autoridad. Dióles cuenta de haber sido firmado esta mañana por Su Majestad el Rey el decreto de reorganización de plantillas en ambos Cuerpos, con lo que aquellos funcionarios ven cumplidas sus justas y legítimas aspiraciones.

Lamentóse de que la firma de este decreto haya coincidido con la huelga de carteros; por que alguien pudiera ver en esta medida un halago. No hay tal halago; el Gobierno estima justa la petición formulada por el personal de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y el decreto firmado esta mañana fué aprobado ya en uso de los últimos Consejos de ministros.

Si los carteros—continuó diciendo el señor

LOS OFICIALES TRABAJAN

JAN DURANTE TODA LA MADRUGADA

Todos los jefes y oficiales de Correos, francos de servicio se presentaron anoche, a las once, al ministerio del correo central, para ofrecerse a trabajar durante todo el tiempo que fuese preciso, a fin de normalizar el reparto de correspondencia lo antes posible. Así lo ha hecho consignando su trabajo durante toda la madrugada.

El personal que preste sus servicios en la distinta negociada de la Dirección, y que podrá ser de carácter burocrático no tenía que haber ido hoy domingo, se han prestado voluntariamente para cuanto sea necesario a los tareas postales.

EN PROVINCIAS

BARCELONA 22.—Hoy no han estado al trabajo los carteros. En la plaza de Cerdania se formaron numerosos grupos, vistiendo paisanos. En la plaza de la Universidad se formó un grupo bastante considerable, celebrando una especie de mitin, y dirigiendo la palabra un compañero.

Se calculan en más de 300.000 las cartas defendidas, y en un millón las impresas. En toda la región es unánime la huelga de la clase.

Unicamente se ha despachado hoy la correspondencia de tránsito, en la cual no intervierten los carteros.

El administrador de Correos dió cuenta de la huelga al gobernador, celebrando luego éste una conferencia con el ministro de la Gobernación. Luego se entrevistó con el capitán general, creyéndose que se ocuparán del conflicto y de los medios de restablecer tan importante servicio.

Porque la autoridad militar se halla dispuesta a auxiliar los servicios de Correos dentro del edificio de la Administración; pero cree que para el día de reparto deben cooperar otros elementos más conocedores de la población.

Por otra parte, previniendo el conflicto, se había solicitado del alcalde que los guardias municipales repartieran la correspondencia, y que se buscara el concurso del vecindario, puesto que a todos afecta el restablecimiento del servicio.

Por la tarde, los militares se encargaron de la clasificación de la correspondencia. Trabajaron en la clasificación 60 soldados de cuota del regimiento de Vergara.

Al frente del servicio se halla el teniente coronel de dicho regimiento, Sr. Burgeto, con dos capitanes y tres tenientes.

Por ahora se limitaron a clasificar la correspondencia, y que del reparto se hará cargo el Ayuntamiento.

El jefe de Cartería estuvo en la sala de batallas, orientando a los militares en el desempeño de la función.

Las puertas del local estaban custodiadas por soldados de Cazadores.

Por la noche se continuaba haciendo la clasificación, trabajándose con ardor para evitar un reparto a la mayor brevedad.

Se hace la clasificación por distritos, y luego la de cada uno de ellos por barrios, entregándose la correspondencia a los abades de éstos; no sabiéndose aún si el reparto a domicilio se hará por los explotadores, ó por los somatenes, ó bien por los propios vecinos, recogiendo personalmente sus cartas de los Alcaides.

En provincias el movimiento ha sido secundado, encareciendo fueros del Ejército de sustituir a los carteros en las oficinas, y que el Cuerpo de Seguridad de distribuir las cartas a domicilio.

Medidas del Gobierno

Un plazo para volver al trabajo

Supresión de la inamovilidad y del expediente como requisito para la separación. Los que reanuden el servicio serán colocados a la cabeza del escalafón.

LA DEVOLUCION DE LAS CARTERAS Como el señor ministro de la Gobernación ha hecho constar en sus manifestaciones de hoy, los carteros, al abandonar el trabajo, se llevaron consigo, sin duda por disculpable error, elementos materiales que no son de su pertenencia personal. La Dirección General de Correos y Telégrafos invita, por medio de este aviso, a aquellos que equivocadamente retengan en su poder las carteras destinadas a contener la correspondencia para el reparto, a que las devuelvan dentro del día de mañana, día domingo, en la Dirección General de Seguridad.

DOS REALES ORDENES

Hoy publicará la «Gaceta» las dos Reales órdenes siguientes: Ilustrísimo señor: En la necesidad de acudir con urgencia a la normalización de los servicios de Cartería en las Administraciones de Correos y Telégrafos, que ha resultado de haberse abandonado el trabajo y a la consiguiente reorganización del personal afecto al mismo, dando medios a los jefes de las oficinas para reanudar y procurar su selección.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien acordar las reglas siguientes: 1. Los actuales carteros urbanos que no reanuden sus funciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, que finalizará el martes 25 del corriente, a las ocho de su mañana, cesarán definitivamente en sus destinos y se entenderá que renuncian a todos los derechos que, por razón de los mismos, pudieran corresponderles.

2. El personal de Carterías que continúe prestando servicio ó se presente a reanudar el en el plazo señalado figurará a la cabeza del escalafón respectivo que se forme por orden de antigüedad absoluta.

3. A los supernumerarios que se hayan presentado ó se presenten dentro del término concedido a prestar servicios de carteros se les reconocerá la efectividad en el empleo, colocándolos en el escalafón respectivo a continuación de los numerarios que no hayan abandonado el trabajo ó que, habiéndolo hecho, se hayan presentado en el mismo plazo.

4. Tan pronto como transcurra el término fijado por la regla primera, los administradores principales y subalternos procederán con toda diligencia al nombramiento de carteros urbanos, en el número necesario, para completar al personal de cada Cartería entre los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes: a) Conocer las calles de la población. b) Saber leer y escribir y practicar las cuatro reglas de la Aritmética. c) Ser mayor de veinte años y menores de cuarenta.

LOS OFICIALES TRABAJAN

JAN DURANTE TODA LA MADRUGADA

Todos los jefes y oficiales de Correos, francos de servicio se presentaron anoche, a las once, al ministerio del correo central, para ofrecerse a trabajar durante todo el tiempo que fuese preciso, a fin de normalizar el reparto de correspondencia lo antes posible. Así lo ha hecho consignando su trabajo durante toda la madrugada.

El personal que preste sus servicios en la distinta negociada de la Dirección, y que podrá ser de carácter burocrático no tenía que haber ido hoy domingo, se han prestado voluntariamente para cuanto sea necesario a los tareas postales.

EN PROVINCIAS

BARCELONA 22.—Hoy no han estado al trabajo los carteros. En la plaza de Cerdania se formaron numerosos grupos, vistiendo paisanos. En la plaza de la Universidad se formó un grupo bastante considerable, celebrando una especie de mitin, y dirigiendo la palabra un compañero.

Se calculan en más de 300.000 las cartas defendidas, y en un millón las impresas. En toda la región es unánime la huelga de la clase.

Unicamente se ha despachado hoy la correspondencia de tránsito, en la cual no intervierten los carteros.

El administrador de Correos dió cuenta de la huelga al gobernador, celebrando luego éste una conferencia con el ministro de la Gobernación. Luego se entrevistó con el capitán general, creyéndose que se ocuparán del conflicto y de los medios de restablecer tan importante servicio.

Porque la autoridad militar se halla dispuesta a auxiliar los servicios de Correos dentro del edificio de la Administración; pero cree que para el día de reparto deben cooperar otros elementos más conocedores de la población.

Por otra parte, previniendo el conflicto, se había solicitado del alcalde que los guardias municipales repartieran la correspondencia, y que se buscara el concurso del vecindario, puesto que a todos afecta el restablecimiento del servicio.

Por la tarde, los militares se encargaron de la clasificación de la correspondencia. Trabajaron en la clasificación 60 soldados de cuota del regimiento de Vergara.

Al frente del servicio se halla el teniente coronel de dicho regimiento, Sr. Burgeto, con dos capitanes y tres tenientes.

Por ahora se limitaron a clasificar la correspondencia, y que del reparto se hará cargo el Ayuntamiento.

El jefe de Cartería estuvo en la sala de batallas, orientando a los militares en el desempeño de la función.

Las puertas del local estaban custodiadas por soldados de Cazadores.

Por la noche se continuaba haciendo la clasificación, trabajándose con ardor para evitar un reparto a la mayor brevedad.

Se hace la clasificación por distritos, y luego la de cada uno de ellos por barrios, entregándose la correspondencia a los abades de éstos; no sabiéndose aún si el reparto a domicilio se hará por los explotadores, ó por los somatenes, ó bien por los propios vecinos, recogiendo personalmente sus cartas de los Alcaides.

En provincias el movimiento ha sido secundado, encareciendo fueros del Ejército de sustituir a los carteros en las oficinas, y que el Cuerpo de Seguridad de distribuir las cartas a domicilio.

Medidas del Gobierno

Un plazo para volver al trabajo

Supresión de la inamovilidad y del expediente como requisito para la separación. Los que reanuden el servicio serán colocados a la cabeza del escalafón.

LA DEVOLUCION DE LAS CARTERAS Como el señor ministro de la Gobernación ha hecho constar en sus manifestaciones de hoy, los carteros, al abandonar el trabajo, se llevaron consigo, sin duda por disculpable error, elementos materiales que no son de su pertenencia personal. La Dirección General de Correos y Telégrafos invita, por medio de este aviso, a aquellos que equivocadamente retengan en su poder las carteras destinadas a contener la correspondencia para el reparto, a que las devuelvan dentro del día de mañana, día domingo, en la Dirección General de Seguridad.

DOS REALES ORDENES

Hoy publicará la «Gaceta» las dos Reales órdenes siguientes: Ilustrísimo señor: En la necesidad de acudir con urgencia a la normalización de los servicios de Cartería en las Administraciones de Correos y Telégrafos, que ha resultado de haberse abandonado el trabajo y a la consiguiente reorganización del personal afecto al mismo, dando medios a los jefes de las oficinas para reanudar y procurar su selección.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien acordar las reglas siguientes: 1. Los actuales carteros urbanos que no reanuden sus funciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, que finalizará el martes 25 del corriente, a las ocho de su mañana, cesarán definitivamente en sus destinos y se entenderá que renuncian a todos los derechos que, por razón de los mismos, pudieran corresponderles.

2. El personal de Carterías que continúe prestando servicio ó se presente a reanudar el en el plazo señalado figurará a la cabeza del escalafón respectivo que se forme por orden de antigüedad absoluta.

3. A los supernumerarios que se hayan presentado ó se presenten dentro del término concedido a prestar servicios de carteros se les reconocerá la efectividad en el empleo, colocándolos en el escalafón respectivo a continuación de los numerarios que no hayan abandonado el trabajo ó que, habiéndolo hecho, se hayan presentado en el mismo plazo.

4. Tan pronto como transcurra el término fijado por la regla primera, los administradores principales y subalternos procederán con toda diligencia al nombramiento de carteros urbanos, en el número necesario



Notas políticas

EL TERRORISMO

CASA REAL

VIDA RELIGIOSA

Se insiste en la inminencia de la crisis

El marqués de Alhucemas suspende el viaje a Lourizán. Los senadores conservadores piden una reunión para tratar de la implantación de impuestos por decreto

El jefe del Gobierno estuvo a desear que Su Majestad a la hora de costumbre. Durante su permanencia en Palacio recibió varios telegramas...

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Visitó al ministro de Instrucción Pública una Comisión, presidida por los señores Obispo de Segovia y Matesanz...

OTRAS NOTICIAS. En casa del presidente. El jefe del Gobierno recibió ayer tarde la visita de los ministros de Abastecimientos, Justicia y Gobernación...

No volverá a las Cortes. Mucho se ha hablado de la decisión del conde de Romanones de no volver a presentar a estas Cortes...

PRENSA CATOLICA. El quiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para la venta de Prensa católica, se ha trasladado a la calle de Astorico...

Otro fallo absoluto

El lunes comenzará una nueva vista

BARCELONA 22.—Ha terminado la vista en la Audiencia de la causa seguida contra Vandelló y otros tres por asesinato en la persona del mayordomo de la fábrica de Bartrán y Serra...

El presidente hizo el resumen de los debates. Pronunció un discurso elocuente, tratando de las cuestiones sociales, reconociendo el derecho de los obreros a mejorar su condición...

OPOSICIONES Y CONCURSOS. ARQUITECTOS DE HACIENDA. En vista del concurso para proveer 25 plazas de la categoría de oficiales de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos de Hacienda...

APAREJADORES DEL CATASTRO. En virtud del concurso celebrado, se nombra a los siguientes señores: 1. Vázquez Martínez; 2. Menguí; 3. Dubé; 4. Pérez Suárez; 5. Ucha; 6. Fernández Balbuena...

FARMACEUTICOS MILITARES. Se convocan a oposiciones públicas, entre doctores y licenciados en Farmacia, a fin de proveer 12 plazas de farmacéutico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar...

La reconstrucción del Palacio de La Granja

Su Majestad el Rey recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Segovia, presidida por el señor Obispo de aquella diócesis...

Un mensaje. En Palacio estuvo una Comisión de la Federación Monárquica y Autonomista de Barcelona, presidida por el marqués de Villaverde...

Audiencias. Don Alfonso recibió en audiencia al subsecretario de Abastecimientos, D. Ramón Bustillo; al marqués de Quintanar...

Cumplimentando a la Princesa Beatriz. La Princesa Beatriz de la Gran Bretaña fue cumplimentada ayer tarde por las damas de la Reina duquesas de Tarifa, Torres, Miranda, Pastrana y Victoria...

Nuevos gentileshombres. Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de Su Majestad, con ejercicio, el marqués de Arruice de Ibarra...

NOTAS FINANCIERAS

DESDE LA BOLSA. El exceso negocio que hubo durante la sesión de ayer en nuestro mercado de valores fue absorbido casi en su totalidad por los fondos públicos...

Lamejor leche devaca GRANJA EL HENAR

Alcalá, 40, 4 Hileras, S. Telé. 2.192 - 2.852. El único remedio para curar la Epilepsia...

CATARROS TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL Garcia Suárez es el más eficaz de las vías respiratorias más eficientes y un reconstituyente energético.

EUREKA!!

Ahora que vale tanto el calzado encontrar un gran economista, por el resultado, comprando las clases y modelos nuevos que tanta fama dieron a esta Casa.

En defensa de la V. O. T.

Una numerosa Comisión de vecinos del barrio de la Latina, de esta corte, ha visitado a los ministros de Estado y Gobernación...

En el Círculo Católico-Obrero de San Isidro

Convocados por el capellán de dicho Centro, se reunió ayer una numerosa Comisión de jóvenes obreros de la barriada del puente de Segovia...

Para regalos

Medallas de oro, plata, oro y esmalte, y plata y esmalte. Collares de oro, Cadenas de oro.—GALLARDO, CARMEN, 28.

VINO PINEDO

Único en las enfermedades nerviosas. Específico de la neurastenia en sus diversas formas. Tónico cardíaco de gran valor.

Diez, Domingo III de Cuaresma.—Santos Víctor, Fidel, Victoriano, Domingo, Pruneiro y compañeros marítimos; Toribio, Arzobispo; Benito, monje; Santos Pelagia y Teodosia, vírgenes; y San José Oriol, confesor.—La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito semidoble y color morado.

Capilla Real.—A las 11, Misa solemne, predicando el señor Obispo de Sión.

Parroquia de San Luis.—Cuarenta Horas.—Termina la novena al Santo Cristo de la Fe a las 8, Exposición de S. D. M. y Misa de Comunión; a las 10, la solemne, predicando D. Pedro Alcántara...

Parroquia de San Martín.—Comienza la Misión y termina el día 30 de los corrientes. Todas las tardes, a las 6, se rezará el Santo Rosario y seguirá la plática doctrinal y el sermón.

Parroquia de San José.—Empiezan los Ejercicios para la Archidiócesis del Desamparo. Por la tarde, a las 6, Rosario, y Ejercicios, dirigidos por el Rdo. P. Gregorio; plática y Bendición.

Iglesia de Carmen.—A las 8,30, Misa de Comunión para la V. O. T. del Carmen. A las 5 de la tarde, Ejercicios, con S. D. M. manifiesto, sermón y procesión del Santo Escapulito.

Adoración Nocturna.—San Pedro y San Pablo. Ave María.—A las 11, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por D. José Arce, Bernardas del Sacramento...

Curia de Madrid.—De la Soledad, en la Catedral, San Marcos, la Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.

Calabro de Gracia.—Termina la Santa Misión. A las 8, Misa de Comunión. A las 4 de la tarde, Sermón y Bendición papal.

Concepción del Rosario (Torrijos, 33).—A las 9, Misa de Catecúmenos; a las 10, la cantada; a las 12, rezada, con explicación doctrinal. A las 5,30, Ejercicios, con S. D. M. manifiesto.

Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, Ejercicios cuarentales, predicando el Sr. Belda. Consolación.—A las 8, Misa de Comunión para la Archidiócesis de la Corca. Por la tarde, a las 6,30, Comuñión, Sermón, que predica el reverendo P. Honapanera, Procesión y Salve cantada.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—A las 8 y a las 11, Misa y explicación doctrinal, por el P. Domínguez. A las 6,30 de la tarde, Ejercicios, con S. D. M. manifiesto.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las 8, Misa de Comunión; a las 8,30, por los Estanislao y los Caballeros del Pilar; a las 10,15, Misa para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. Valera. A las 5,30, Ejercicio, con S. D. M. manifiesto, y Sermón.

Santa Domingo (Claudio Coello, 114).—A las 8, Misa de Comunión para la Cofradía de Animas. A las 5 de la tarde, el Ejercicio, predicando el P. Matías García, O. P.

San Antonio de los Alemanes.—A las 10, Misa mayor, predicando el señor capellán mayor. San Manuel y San Benito.—A las 5,30 de la tarde, plática doctrinal, por el P. Muñoz.

Vaticana (calle de Isabel la Católica).—A las 5 de la tarde, Ejercicios al Santo Cristo de la Fe, con Exposición de S. D. M. y Sermón. V. O. T. (San Bernabé).—A las 6, Misa de Comunión; a las 8, ídem con explicación del Santo Evangelio; a las 9,30, la cantada. A las 4,30 de la tarde, Ejercicios, con S. D. M. manifiesto, predicando el Sr. Sanz de Diego.

V. O. T. (San Buenaventura).—Continúan los

RELIGIOSAS MERCEDARIAS DE DON JUAN DE ALARCÓN. El día 24, a las 10, bendición de la ampliación fotográfica del Santo Niño Jesús de la Parra, que se pondrá en la iglesia a la veneración de los fieles, costeada por una señora devota, y Misa mayor, predicando el P. Pío Uribe (Mercedario).

PROCESION DE LA SANTA MISION. La imagen de la Santísima Virgen de los Dolores de la V. O. T. de Servitas (la Misionera), se trasladará procesionalmente hoy, a las 6 de la tarde, desde la parroquia de San Millán a la del Purísimo Corazón de María, por las calles de Embajadores, Labrador y Peñuelas.

ESPECTACULOS. LOS DE HOY. REAL.—A las 5, segundo cuadro de Aida y Maruxa.

LARA.—A las 5,30, Los casos de los milagros, Cobardías y Damayanti.—A las 10,15, Cobardías y Damayanti.

CENTRO.—A las 6 y a las 10,15, La del alma seria... y La casaca.

ESPAÑOL.—A las 6, Reinara después de morir.—A las 6,30, El alcalde de Zalamea.—A las 10, En el seno de la muerte.

ESLAVA.—A las 5,30 y a las 10,30, Bridge.

INFANTA ISABEL.—A las 4 y a las 10,15, ¿Tienen razón las mujeres?—A las 6,30, La plaza de primo y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 5 y a las 10,15, La casa de la Trova.

COMICO.—A las 4, El alcalde de Zalamea.—A las 6,30 y a las 10,30, Richeylen.

CERVANTES.—A las 4 y a las 6,15, El misterio del Hotel Bristol.—A las 10,15, La campana trágica.

AIPOLO.—A las 4, Triunfos.—A las 6,15 y a las 10,30, El rey que robó.

REINA VICTORIA.—A las 3,45, La mujer artificial.—A las 6,30 y a las 10,15, El revisor y Helena Cortesina.

MARTIN.—A las 4, Reyes la Jerezana.—A las 5, San Juan de Luz.—A las 6,30 y a las 10,15, Los chicos de la escuela y La gaza de los velos.

PLAZAS DE TOROS. MADRID.—A las 8,30, seis novillos de Torronces, para Antonio Sánchez, Ernesto Pastor y Sánchez Torres.

TETUAN.—A las 8,30, seis novillos de Victor Torres, para Salazar, Durruji y Alcala Ibarra III.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartela no supone su recomendación ni aprobación.)

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for Madrid, Bolsa de Barcelona, and Bolsa de Bilbao, listing various securities and their prices.

BOLSA DE BARCELONA. Cambios recibidos de la Sociedad Anónima, G. de Barcelona: Interior, 79,50; Exterior, 80,30; Amortizable 5 por 100, 96,65; Norte, 68,10; M. Z. A., 74,30; Andaluces, 69,85; Orenses, 25; Hispano Colonial, 64,45; Crédito Mercantil, 66,70; Tabacos de Filipinas, 170,50; francos, 86,50; libras, 23,30.

BOLSA DE BILBAO. Banco de Bilbao, 2,550; Vizcaya, 1,255; Unión Minera, 1,250; Río de la Plata, 854,50; Urquijo, 685; Izarra, 272; Sosa y Azúcar, 3,200; Alveogada, 1,220; Unión, 1,205; Bilbao, 505; Mundaca, 450; Vasco-Ostendica, 875; G. N. L. Puroana, 525; Ibay, 470; Minas de Cala, 545; Villaladrid, 625; Bascos, 850; Altos Hornos, 208; Resinera, 5701 Duro Felguera, 206,50.

BOLSA DE PARIS. Exterior, 106,10; Norte, 397; Alicante, 430; libras, 27,02; francos guizos, 117; libras,

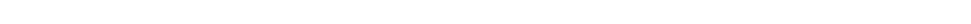
BOLSA DE LONDRES. Francos, 27,23; florines, 11,70; francos guizos, 23,25; libras, 30,31; dólares, 00; pesetas, 23,25; coronas noruegas, 18,12; ídem suecas, 17,13; ídem dinamarquesas, 18,39; escudos portugueses, 8,45.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Alalá, 49 (Palacio de la Unión y El Fénix). Esta Sociedad, que comienza su noveno ejercicio económico, ve crecer constantemente el número de sus imponentes y aumentar el capital realizado. En la Junta general últimamente celebrada acordó distribuir, como en años anteriores un 2% complementario a las imposiciones correspondientes a RESGUARDOS, que así cobraron el 6% de intereses. Para estudio de la garantía o conocer cualquier otro dato, en las Oficinas de la Sociedad, Horas: de 10 a 2.

LA DIGESTONA CHORRO

cura siempre las enfermedades del estómago por antiguas que sean. Sea cual fuere la medicación empleada, sin resultado, pruebe usted con una sola caja y se convencerá. De venta en las principales farmacias, y en la Droguería de los HIJOS DE ULZURRUN, Esparteros, 8.—Madrid.

Precio: DOS PESETAS CAJA



Los desahuciados de la ronda de Segovia

Suma anterior, 485 pesetas. Señor conde de Cerrajería, 125; Una niña, 25; el inspector provincial de Sanidad, 25.

En el Círculo Católico-Obrero de San Isidro

Convocados por el capellán de dicho Centro, se reunió ayer una numerosa Comisión de jóvenes obreros de la barriada del puente de Segovia, para reorganizar y dar nuevo empuje a la Juventud obrera del Círculo de San Isidro.

En el Círculo Católico-Obrero de San Isidro

Convocados por el capellán de dicho Centro, se reunió ayer una numerosa Comisión de jóvenes obreros de la barriada del puente de Segovia, para reorganizar y dar nuevo empuje a la Juventud obrera del Círculo de San Isidro.

En el Círculo Católico-Obrero de San Isidro

Convocados por el capellán de dicho Centro, se reunió ayer una numerosa Comisión de jóvenes obreros de la barriada del puente de Segovia, para reorganizar y dar nuevo empuje a la Juventud obrera del Círculo de San Isidro.

Kiosco de EL DEBATE. CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALABEAS

Las personas débiles se curan TOMANDO Biotónico Rubiñana

ANTES DE LAS COMIDAS. GRAN RECONSTITUYENTE. ANEMIA-TUBERCULOSIS-NEURASTENIA-CONVALENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

REGISTRADOR SOENNECKEN

Universalmente conocido por su mecanismo sólido de palanca automática, que permite colocar o retirar rápidamente cualquier papel sin alterar el orden de los demás. El índice es de fuerte papel crepe, y las

tapas, de cartón duro con lomo de tela. TAMAÑOS Y PRECIOS

Table with columns for 'Pesetas' and 'Con funda', listing prices for different sizes of registers.

L. Asín Palacios. Preciados, 23.-Madrid

OBTENDRA USTED GRANDES BENEFICIOS

SI ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITA LA CONSIGUIA «CASA BERNÁ» HORTALEZA, 9. TIENDA. VERDADERAS GANANCIAS EN RELÓJES, ALHAMBAS, PEARLS, CON PIEDRAS PRECIOSAS: APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS ESCRIBIR Y CUSER, PIANOS, GRAMOFONOS, DISCOS, ESCOFETAS, ANTIGÜEDADES, MEDALLAS, PITILLERAS, BOLSAS, LIGOS PLATA E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS DE OCASION.



*Hay casos comprobados que se encuentran en uso diario hace más de cinco años la lámpara*

# Wotan

*y todavía conserva su poder lumínico*

Precio actual **Ptas. 2**  
de 5 á 50 bujías voltajes corrientes  
**Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, S. A.**  
Barcelona, Bilbao, Cartagena, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid.

†  
Tercer Aniversario  
LA EXCMA. SEÑORA

## Doña Faustina Peñalver y Fauste

falleció el día 24 de Marzo de 1916  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores marqueses de Amboage; nietos; hermana, doña María Ramona, y demás parientes,  
**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones.**

Todas las misas que se celebren hoy, 23, en la parroquia de San Jerónimo el Real; el 24, en la iglesia de San Pascual, capilla del Santo Cristo de la Salud, iglesia de Jesús, en el Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), María Auxiliadora (Salesianos), en los PP. Capuchinos de El Pardo, y el día 1.º del próximo mes de Abril, en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7.

Oficinas de Publicidad Cortés.—Valverde, 8, 1.º, teléfono 1.330

†  
EL EXCMO. SEÑOR

## DON BERNARDO DE OROZCO Y LORING

MARQUES DE LA RAMBLA

Grande de España, caballero de la Orden de Malta, abogado, presidente honorario de la Congregación de San Luis Gonzaga, presidente de la Hermandad de Jesús de la Caída, congregante del Sagrado Corazón, Apostolado de la Oración, Adoración Nocturna, etc., etc., en Ubeda

falleció piadosamente en el Señor  
el 24 de Septiembre de 1918, en la villa de Zarauz, á los 20 años de edad  
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su madre, la excelentísima señora marquesa viuda de la Rambla; sus hermanos, los señores marqueses de San Juan de Buenavista; tíos, primos, sobrinos y demás familia,  
**RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.**

Todas las misas que se celebren el día 24 en Santo Domingo el Real, San Fermín de los Navarros, y el Manifiesto y las misas en las Salesas Reales (Santa Engracia), Siervas de María (plaza de Chamberí), Esclavas del Sagrado Corazón (Martín Campos), Reparadoras (Fomento); el día 26 en San Andrés de los Flamencos; el 31, en la parroquia de Santa Bárbara, y el Manifiesto y las misas de los días 24 y 25 en los Reales Colegios de Santa Isabel y Loreto; el Manifiesto de todos los martes del año en el convento de la Asunción de Santa Cruz de Tenerife (Canarias). En Ubeda, el 24, el Manifiesto y todas las misas en Santo Domingo y la Adoración Nocturna; el 26, las de San Pedro y Sacra Capilla del Salvador, y en Torralba del Burgo las que celebre el párroco del 24 al 2 de Abril, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, y los Obispos de Jaén, Madrid-Alcalá, Málaga y Vitoria, han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencia á los diocesanos suyos que encomienden á Dios el alma del finado y los fines de la Iglesia.

FABRICANTES INDUSTRIALES

Secaderos y calificación á vapor con regreso á la caldera para toda clase de industrias, sistema privilegiado, patentado, con economía 75 por 100. Purgador de elevadores agua, funcionando siempre bien. Grandes instalaciones hechas en toda España. Soliciten catálogo Los Saca Hermanos, Barce-lona, paseo San Juan, 41.

VEGETAL ANDINO CONTRA LA CALVICIE

Por mayor — PEREZ MARTIN, C<sup>o</sup>

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS

TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA de Iglesia  
para Tornos, Casullas, Palios, Mantos, Tánicas, Estandartes, etcétera, etcétera

## JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA

Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10

Fisús, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas  
Damascos, telas para trajes corales, lbas., Roquetes  
Calices, etc., Esculturas y todo lo relativo a culto

Valencia — España —

EXPORTACIÓN A LAS AMÉRICAS

Gran liquidación forzosa

El lunes empezaremos á liquidar todas las existencias en la feria y sedría, por haber adquirido la finca un industrial y tener que dejar el local. Principio, 35. AL PARAISO DE LA MODA.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR

## VICENTE TENA

IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE MOSTRA EN LOS MULTIPLES ENCARGOS, DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL

PARA LA CORRESPONDENCIA;  
VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

Los Tiroleses  
Anuncios Romanones, 7 y 9

†  
SEREBIBEN

Esquelas de defunción y aniversario

en la Imprenta, calle de los Caños, núm. 4, teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

# GASTROL MIRET

Por sus propiedades digestivas, antiastrálgicas, tónicas, antisépticas y descongestionantes del aparato digestivo, no tiene rival para combatir rápida y eficazmente todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

Sus efectos son tan rápidos y seguros que desde las primeras tomas lleva la confianza al ánimo del que lo usa. Es absolutamente inofensivo. Por sus propios méritos es cada día más solicitado en todas partes. Su eficacia es tan positiva que si al terminar el primer frasco se diera el caso rarísimo de no haber conseguido mejoría, aconsejamos no se complete otro.

NATALIO MIRET, Farmacéutico, Diputación, 205 (junto Aribau), BARCELONA

## INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE

Duque de Alba, 15.-Madrid

Bachillerato. Derecho. Medicina. Farmacia. Ciencias. Oposiciones. Registros. Carreras especiales. Correos. Telégrafos. Estadística. Catastro. Cuerpo Auxiliar de la Armada.

RESIDENCIA CATOLICA DE ESTUDIANTES

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

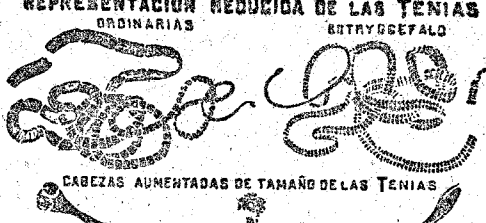
DIRECTOR, ADMINISTRADOR,  
Dr. D. Manuel Moix D. Pedro Moix, Pbro.

Teléfono M. 4.550, Apartado Correos, 269.

IMAGENES :::: El mejor surtido ::::  
::: Precios moderados :::  
ORFEBRERIA RELIGIOSA  
Dorado, plateado y niquelado de todas clases de metales.  
::: METALURGICA ::: BAQUILLO, 30  
::: MADRILEÑA, GUINEA :::

MATA-TENIAS del Dr. Greus  
Preparado por F. GARCIA GUZMAN

REPRESENTACION REDUCIDA DE LAS TENIAS  
MINIARIAS ESTYRSEFALD



CABEZAS AUMENTADAS DE TAMAÑO DE LAS TENIAS

SABRATA, ARNADO O SOLIDA, ESTYRSEFALD

## Banco de Castilla

Sociedad Anónima fundada en 1871

MADRID.—INFANTAS, 31  
AGENCIA A, SERRANO, 83.—AGENCIA EN GIJON

CAPITAL: 6.500.000 pesetas.  
RESERVAS: 1.825.000 pesetas.

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.  
Cobro de cupones españoles y extranjeros.  
Desembolso de cupones de Interior y Amortizable.  
Préstamos sobre valores.  
Giro, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.  
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.  
Cuentas corrientes con interés anual de:  
2 por 100 á la vista.  
3 por 100 á tres meses.  
4 por 100 á seis meses.  
HORAS DE CAJA: En el Banco, de diez á dos.  
En la Agencia A, de diez á dos y de cuatro á cinco.

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten en la Administración de nuestro diario, Marqués de Cubas, 3, y en la Imprenta, Caños, 4, ó Priors, 1, hasta las tres de la madrugada.

TARIFA

NUMERO	ALTO		PRECIO
	— Millímetros		
1	95	40	25
2	65	80	35
3	112	80	50
4	125	80	60
5	119	120	75
6	130	160	110
7	158	200	160
8	205	200	200
9	260	200	275
10	275	240	325
Especial.	236	400	450

Suplicamos á nuestros lectores recomienden á sus deudos y amigos EL DEBATE para la publicación de esquelas.

## Anuncios breves y económicos

LA TINTAS SAME SIEMPRE VENGEN

COMPRA  
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid.

COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.

AVICULTORES: Podéis comprar, sin peligro de engaño. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

COMPRO oro, plata, platino, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, Platería.

HARDLEY compra dentaduras, dientes artificiales, pagando más que nadie. Piamonte, 19, bajo.

HUESPEDES  
PENSION Moderne. Gran casa para viajeros y estables. Habitaciones para familias. San Sebastián, 2.

ENSEÑANZA  
ACADEMIA de cerbe. Profesora con título de la casa Le Gran Chic, de Viena. Se expenden títulos profesionales. Fuencarral, número 43.

OFERTAS Y DEMANDAS  
SE DESEA una señora ó señorita de alguna posición, ó pensionista, que sea cristiana práctica, para vivir en compañía de un sacerdote y su anciana madre en un pueblo de la provincia de Soria. Diríjase á D. Eliseo González-Gómara, Ledesma de Soria.

ENCARGADO para finca rústica en la Mancha, se necesita. Condiciones: honradez probada, buena edad, actividad y amor al trabajo. Ser cristiano, práctico y sincero. Competencia en cultivos de cereales y ganadería, lanar. Contabilidad. Muy buena retribución y participación en beneficios líquidos. Será preferido el que, reuniendo las indicadas condiciones, sea porito agrícola ó pertenezca á la Guardia civil, por consideración y premio hacia los individuos de tan benemérito Instituto.

RAZÓN: Señor Torres, Goya, 23.

SE NORITA española, educada, joven, con referencias inmejorables, muy entendida y práctica en el corte y confección de toda clase de vestidos y bordados y sombreros de lujo, y muy experta en peinado ondulación Marcel, se ofrece para familias de posición, donde su trabajo representa un importante económico y gran comodidad. Se encarga á prueba. Sueldo, de 25 á treinta duros, según trabajo. Informarán: Alcalá, cuatro, tercero derecha.

COLOCACIONES facilita Mercantil Palace, Tudcos, 2; 6.400 colocados. Teléfono 10-98.

ULTIMAS creaciones de París en sombreros de señoras; precios sin competencia. Principio 16, entresuelo.

MODISTA bilbaína. Hechura desde 25 pesetas; admito reformas. Carmen, 23, entresuelo.

VENTAS  
PIANO magnífico, vend. Calle de Segovia, 27, principal.

## BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO CON INMEJORABLES referencias ofrece buena modista y sombrerera. Cañizares, 16, segundo.

SOLEDAD González, sastre y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal médico. Santa Engracia, 32, principal número 8.

OFRECESE doncella para todo. Sabe coser. Virtudes, 8, patio, núm. 4.

TRADUCCIONES francesas, inglés, por profesora. Lecciones piano. Sandoval, 6, bajo.

OFRECESE cocinera para poca familia. Barquillo, 2, 2.º derecha.

OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. España, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen doncellas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecimos profesora de pintura y profesoras de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.

## EL DEBATE

Redacción y Administración, Marqués de Cubas, 3

UNICA CASA ORRICO

Gran Fábrica de Orfebrería Religiosa en metales finos y bronce

Unico despacho: Zaragoza, 14, principal

No confundirse, frente al Bazar Giner

Exportación á todos los países

Fábrica, S. Pedro Pascual, 1

# VALENCIA

IMPRESOS SELLOS CAUCHO

Manuel López Ortega

HIJOS

ENCOMIENDA, 20 MADRID  
Teléfo 5154

Agencia Científica de Publicidad

## REYES

Director. A. Royas Moreno

La más antigua de Madrid, por su fundación, y la más moderna, por sus procedimientos. Precios sin competencia para avisos, noticias, etc., y artículos de prensa.

RAMON DOMINGUEZ

Aun os en general esquelas de defunción y aniversario.

Barquillo, 39 pral.

SARNA

ANTISARRICO MARTI—Unico que cura sin baño. M. Puerta, 10; Alcalá, 9, y Mayor, 10. En Barcelona, Parlamento, 17, y Bruch, 40.

MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN LA REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

Udo Steinberg